

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 21/2019 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 21/2019 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 01 de Julio del 2019, siendo las 16:06 horas, se llevó a efecto la sesión N° 21/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.  
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.  
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM.  
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Público.  
Srta. Marcela Díaz N., Asesora Ambiental.  
Directiva Comunal del colegio de Profesores de Mejillones  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1. Reunión con Directiva Comunal del Colegio de Profesores de Mejillones.
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio/19.
3. Aprobar Addendum, por el Servicio de Barrido y Aseo de calles Comuna de Mejillones Aprobación de pago de demandas Laborales de las siguientes personas:  
Sr. Cesar Herrera y Srta. Natalia Silva.
4. Lectura de Correspondencia y Solicitud de Uso de Suelo.
5. Varios

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con Directiva Comunal del Colegio de Profesores de Mejillones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hace tiempo atrás nos reunimos en varias oportunidades, incluso acá, y en otras cuando ellos estaban en el tema de movilización con la Directiva Comunal del colegio de Profesores de Mejillones. Y ellos nos solicitaron la posibilidad de estar acá presente en el concejo para exponer algunos temas que en una carta anterior nos lo habían solicitado. Por lo menos tengo una carta acá de fecha 17 de junio donde hablaban sobre los 5 puntos que nosotros habíamos visto en la cual tratar: presentar públicamente a la Directiva Comunal del Colegio de Profesores. Exponer

petitorio de los docentes de las escuelas de la ciudad. Exponer el catastro de docentes afuerinos que laboran en nuestra ciudad. Exponer acerca de la villa magisterio y propuestas. Exponer situaciones de paro indefinido convocado por el Colegio de Profesores de Chile. Hay algunos puntos que por tiempo, quizás no vamos a alcanzar a tomarlos todos porque Uds. saben hay un tiempo para los concejos. Entonces, para que Uds. puedan tratar de la manera más sucinta posible, ahora si llegasen a quedar puntos pendientes obviamente podemos ingresar a otros concejos, porque nosotros tenemos tiempo de trabajo y hay otros puntos que acabo de leer en la tabla. Tratemos de hacerlo lo más rápidamente posible. Entonces, le damos la bienvenida a la directiva comunal donde van a exponer profesora Paulina Ortega y Don Mahiquel Pinto.

**Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** les agradecemos el gesto de haber respondido nuestra petición de exponer vamos a tratar de sintetizar algunos puntos y poder exponer en su mayoría que necesitamos que sepa la autoridad. La tabla que ya se leía, la presidenta de la directiva comunal está a cargo de mi persona soy Paulina Ortega, presidenta comunal, la secretaria Karen Rojas, educadora diferencial y la tesorera Margarita Escobar Troncoso, comentarles que nuestra directiva es provisoria porque en el mes de abril fuimos al Colegio de Profesores a presentarnos como directiva del Complejo Educativo donde fuimos votadas por 53 personas. Al llegar al colegio de profesores nos solicitaron si podíamos representar a la comuna porque no había representación a nivel comunal y aceptamos el desafío y es por eso que somos la directiva de la comuna de Mejillones, para que quede en claro, también decir que hay 9 colegiados en la comuna, por lo tanto tampoco iba a ser representativo si es que se llegaba a votar. Actualmente somos 30 colegiados después de nuestra diligencia. Tenemos un petitorio específico por establecimiento que voy a entregar a cada uno de los concejales y tenemos un petitorio comunal en un trabajo mancomunado con todos los docentes de la comuna se realizó una jornada de reflexión con respecto a las condiciones laborales al interior del establecimiento y a partir de estas se establecieron necesidades específicas que consideramos deben ser abordadas y dar respuesta como tal por los directivos de cada establecimiento. Se entregará una copia para que sea analizada. También tenemos un petitorio transversal de necesidades de los docentes de la comuna que coincidían en todas las escuelas. Las abordamos en áreas, área técnico pedagógica regularizar intervención de agentes externos de acuerdo a las necesidades educativas de nuestros estudiantes, realidad por establecimiento. Ley de transparencia con respecto al personal elegido para asistir a viajes, capacitaciones, seminarios, pasantías y talleres que deben finalizar con una retroalimentación hacia la comunidad escolar. También calendarizar consejos de profesores y participación de todos los establecimientos, jornadas de capacitaciones pertinentes, articulación entre programa de integración el profesor jefe anticipado haciendo estudio de caso para el año siguiente. Apoyo de más profesionales para grupos diferenciales o con retraso pedagógico para nivelación en aulas personalizadas. La idea es que aquí se trabaje con el jefe técnico comunal y con los jefes técnicos de cada establecimiento para poder abordar esas temáticas. El otro tema es el área de infraestructura, dar cumplimiento con la normativa del m2 por estudiante, ya que en muchos establecimientos no se está dando cumplimiento a esta normativa. Además, de renovación de material de apoyo técnico tecnológico. El otra área es gestión de administración municipal, una de la petición son contrato indefinido para docentes que llevan 3 años trabajando y hacer efectiva la ley 21.152 que fue promulgada el 25 de abril. Llamar a concurso público de cargos directivos para jefe de departamento de orientación municipal y director a través de la Alta Dirección Pública. Que exista en todos los establecimientos un orientador, un UTP, un curriculista, evaluador, inspector general, encargado de convivencia escolar y coordinadores, en algunos establecimientos existen en otros no. La idea es que se pueda contar con estos profesionales en todas las escuelas. Mayor cantidad de profesores de reemplazo para licencias médicas o inasistencias. También podríamos considerar ahí que estos docentes podrían realizar las academias, porque sabemos también que se necesitan profesores para eso y la idea es contratar a un profesional para que se haga cargo de las academias durante la tarde y durante la mañana a lo mejor hacer el reemplazo para estos profesionales que inasisten. También uno de los petitorios son una sala cuna para hijos de personal docente y no docente, quizás de todos los funcionarios de la municipalidad. Un bono de locomoción para el personal. Instancia



para reuniones comunales entre establecimientos. Horas lectivas 50-50 actualmente contamos con el 65-35. Contratar profesores para academias. Contratar enfermero o paramédico del área de la salud para asistir accidentes escolares inmediatos en cada establecimiento, en algunas escuelas contamos con ello pero en otras no. Regularizar la situación informática educativa. El área de recursos humanos y convivencia escolar, necesitamos instancia de convivencia para los profesores. También para hacer jornadas de reflexión pedagógica y también a nivel comunal. El área específica con el empleador es que se solicita que el empleador haga un convenio con una sala cuna que hay en forma particular en la comuna y se puede subvencionar para los docentes y funcionarios con hijos en edad preescolar. Asesorías legales que favorezcan a los profesionales de la educación. Gift card para vestuario formal para desfile y actividades protocolares como es el caso de otras funcionarias de este mismo empleador. Solución habitacional, la idea es hacer un reglamento del uso de la villa magisterio. Un convenio con empresa constructora de conjuntos habitacionales para docentes y funcionarios. Mejorar los canales de comunicación entre directores, jefes de DAEM y el Alcalde. Desarrollar mesas de trabajo en conjunto con la comisión de educación y dar seguimiento a los requerimientos de nuestros petitorios y finalmente, negociar la recuperación de clases posteriormente al paro. Esas son nuestras peticiones y como puede observar casi ninguna de ellas necesita desembolsar dinero, excepto algunos puntos en particular que se pueden conversar. La idea es establecer mesas de trabajo para que por primera vez se haga seguimiento de nuestros petitorios internos que hace la comuna, porque siempre hemos dejado carta pero nunca se ha dado seguimiento y que se dé cumplimiento a nuestras peticiones. A continuación consideramos muy importante que el profesor que es encargado, hace clases en el técnico profesional nos exponga cuales son las necesidades que tienen ellos específicamente.

**Sr. Mahiquel Pinto Barraza, Profesor TP;** nuestro petitorio fue analizado por los colegas del técnico profesional y se lleva conversando hace mucho tiempo, no son cosas que han surgido nuevas desde ahora o por esta casualidad. Yo llevo 5 años trabajando como profesor y estoy titulado como Ingeniero Mecánico, no soy profesor pero sí me adhiero y apoyo a los profesores. Para ser breve son 5 puntos lo que nosotros vamos a solicitar al concejo municipal, uno de ellos el reconocimiento de los riesgos del profesor técnico profesional porque claramente estamos expuesto a riesgos distintos a un aula, ya sea el ruido, la polución o enfermedades profesionales las cuales deben ser analizadas por un especialista obviamente ojala un prevencionista de riesgo, se va a solicitar esa intervención y que se haga la compensación y reconocimiento monetario, eso fue lo que acordamos con los profesores solicitar al concejo que sea un reconocimiento monetario para los profesores técnico profesionales por el riesgo a los cuales estamos expuestos. Segundo punto, el mejoramiento del servicio de compra del DAEM, ya que se hace la solicitud de materiales y no llega los materiales que nosotros solicitamos, ejemplo una máquina de soldar electrónica y llega una que no es electrónica, no se puede trabajar y no estamos a la altura industrial las cuales nosotros necesitamos. Paso este año que un pie de metro tenían 7 pie de metro y todos median distinto y los estudiantes dicen profesor quien está bien usted o yo, en realidad está mal el instrumento, porque es de mala calidad eso es por el servicio de compra del Departamento de Educación no ofrece un instrumento de mejor calidad. Entonces, en un 20% las compras no llegan como uno la solicita, eso tiene mucho argumento, hay que profundizar el tema de las compras también otro problema que es por ejemplo, nosotros demos de baja un equipo que cuesta 200 mil pesos, por una falla de 15 mil pesos, la cual se necesita llevar a un servicio técnico, la cual no se gestiona la reparación de equipo a servicio técnico o sea damos de baja equipos que pueden ser reparados, estamos perdiendo mucho por ahí y no queremos que siga ocurriendo eso, tener servicio técnico para máquinas de soldar, esmeriles y un montón de cosas. En tercer punto, esto ocurre por necesidad, yo personalmente atiendo cursos de 25 estudiantes en un taller donde hay 3 profesores con 25 estudiantes más y todos están expuestos a riesgos, máquinas de soldar, esmeriles, tornos, los riesgos que están asociados a esos trabajos son fatales o graves. Un niño se puede morir, un niño se puede cortar un dedo, le puede caer una esquirla en el ojo. Entonces, en este año, no solamente este año, sino que se ha dado la casualidad hay profesores que tienen que ir con 40 estudiantes al taller y para eso estamos solicitando un asistente de taller que alguien nos asista a nosotros como profesores, un ayudante que también esté involucrado en la



clase, que nos pueda apoyar en la preparación de materiales, que nos pueda apoyar en la supervisión de los estudiantes, porque queda en incertidumbre la responsabilidad del profesor en el caso de un accidente grave, si se muere un estudiante, el sumario primeramente será hacia mí. Entonces, nosotros también necesitamos poner atención al riesgo en que ya estamos, el Complejo ha crecido es necesario estar ahí a la altura y también a los estándares industriales de los cuales nosotros enviamos a los alumnos, porque la empresa tiene altos estándares, no dejan trabajar a un maestro de segunda con esmeriles o con oxicorte, pero si los estudiantes lo están haciendo en el Liceo. Entonces, eso hay que considerarlo, evaluarlo y sentarse a conversar sobre ello. El cuarto punto es las capacitaciones anuales, se da la oportunidad que las capacitaciones se le daban por ejemplo al coordinador, pero el coordinador no está haciendo clases. Entonces, las capacitaciones se le daban a los profesores que están desocupados obviamente para no dejar cursos solos, que es lo que hace la hace, se capacita el que está desocupado y puede ir a la capacitación. Hay profesores que llevan 20 años, 15 años, Don Juan Carlos también estuvo de profesor, y debemos ir al nivel industrial actual y no podemos quedarnos abajo, yo salí ingeniero, yo creo que en 5 años más voy a estar desfasado, porque la tecnología todos sabemos que va avanzando y va creciendo muy rápido y progresivamente, entonces las capacitaciones anuales que sean exigidas en prioridad a los profesores técnico profesional porque si así la tecnología avanza y nosotros nos estamos quedando obsoletos en muchas cosas. Y lo quinto, es un orientador vocacional dedicado al técnico profesional, yo creo personalmente, que el liceo debe sacar los mejores profesionales para la comuna hay un gran campo industrial. Entonces, es lamentable que los estudiantes se estén perdiendo porque salen de cuarto medio con la incertidumbre de si seguir estudiando o de irse a trabajar. Entonces, ahí ellos deben ser orientados vocacionalmente desde un principio, yo tuve la oportunidad de tener mi vocación de mecánico a muy temprana edad, pero no todos la tienen algunos lo hacen por tener algo en la mano y después seguir estudiando, entonces eso no se puede perder, yo creo que hay que fomentar la vocación, hay que fomentar los buenos elementos y una de eso es tener un orientador vocacional dentro del área técnico profesional para también para fomentar el crecimiento de la comuna y el deseo mismo de mejorar la educación de nuestro liceo. Estos son los 5 puntos que estamos tratando.

**Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** nosotros también como profesores en estas jornadas que hemos tenido durante el paro, hicimos una encuesta a 107 docentes de nuestra comuna, de los tres establecimientos de la ciudad para que tengamos una perspectiva respecto a, por ejemplo, de qué ciudad es el profesorado. Tenemos el 46% del profesorado viene de otra ciudad y el 54% se considera o vive acá en Mejillones. Dónde viven los docentes que trabajan en nuestra comuna, el 64% vive en Mejillones y el 36% vive en la comuna de Antofagasta. Las condiciones habitacionales del profesorado, el 41% tiene casa propia y el 59% arrienda. Cuál es la idea de presentar esta encuesta, primero solicitar de parte del profesorado hacer un reglamento del uso de las casas de la villa magisterio, ya que actualmente no existe fiscalización y transparencia al respecto. El uso es indefinido y poco transparente en la asignación, considerando que hay docentes que las habitan actualmente y tienen casa propia en la misma ciudad o son parientes de autoridades. Por lo tanto, la propuesta del profesorado es diseñar un reglamento en conjunto con el profesorado señalando el tiempo de ocupación, criterio para la asignación para esas viviendas, considerando quizás la oferta a docentes que recién vienen llegando para que tengan un lugar donde llegar y después se puedan reubicar o los criterios que se determinen en esa comisión, pueden ser el resultado de la evaluación docente, año de antigüedad, etc. También, se podría estudiar, esta es una propuesta, la factibilidad de reconstruir viviendas en el mismo espacio físico, porque bien sabemos, que no hay más espacio pero si contamos con ese, a lo mejor estudiar, demoler ese lugar y hacer un edificio más grande que pueda abarcar y dar respuesta habitacional para más docentes o considera también hacer convenio de parte del empleador con alguna empresa habitacional. Por lo tanto, solicitamos una mesa de trabajo para establecer esta propuesta. Esta es la parte que voy a obviar, que son los 13 puntos del paro indefinido los voy a pasar rápidamente lo que está en rojo es lo que ha variado por la respuesta del MINEDUC, la primera está en la tercera columna la respuesta del MINEDUC del 13 de junio y la respuesta del MINEDUC del 28 de junio es súper poco lo que se ha avanzado y es por eso el profesorado no ha aceptado la respuesta del



Ministerio. De todas maneras nosotros igual lo vamos a publicar en el fan page de la página del Colegio de Profesores para que se puedan informar. Eso es lo más importante del petitorio comunal y la idea es que nosotros trabajemos en conjunto. Así como el profesorado a nivel nacional le exige a la autoridad de trabajar en conjunto y ser parte de las mesas de trabajo nosotros también como comunal y el profesorado de Mejillones quiere trabajar en conjunto para mejorar las condiciones labores de los profesores y también las condiciones de aprendizajes de nuestros estudiantes, porque es eso lo que a nosotros nos interesa hacer bien el trabajo con buenas condiciones. También quiero aprovechar esta instancia para agradecer el apoyo por parte del Alcalde a nuestro paro y también a las autoridades que nos han manifestado apoyo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes de pasar a la rueda de consulta que le podamos, en este minuto, indicar debido al tiempo sería bueno que Uds. nos dieran también un par de días para poder analizar, porque hay cosas que hay que ver, por ejemplo aquí podemos responder rápido unas que otras en forma directa pero aquí hay algunas que hay que trabajarla y trabajarlas con más tiempo. Lo que si hay cosas que obviamente nos llaman la atención y acá, en cierta manera, no es una responsabilidad directa nuestra, si es una responsabilidad indirecta, ya que esta el Jefe DAEM escuchando también los puntos que Uds. están presentando y que alguno le afecta directamente más a ellos que a nosotros como por ejemplo el hecho cuando hablaba el profesor de la compra que pedían un lápiz de este tipo y les llegaba otro. Esas cosas uno tiene que después de acuerdo a lo que Uds. nos van a dejar acá conversarlo con ellos, porque sucedió y uno empieza a buscar respuestas. Pero me parece bien, así que creo que le vamos a dar una ronda de pregunta y después obviamente vamos a ir viendo unos temas más puntuales. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** esa es la idea, que se estudie este documento y a lo mejor, obviamente sabemos que no nos van a dar soluciones inmediata, pero la idea es generar esas mesas de trabajo para dar respuesta.

**Concejel Armando Aillapán;** yo me alegro y los felicito a Uds., por estar presente acá, porque escucharlos sin ánimo de nada pero esto tendría que haber pasado muchos años, atrás y no solamente ahora, porque Uds. acá han presentado sus demandas y escuchando con tanta atención al profesor de verdad que son las realidades que vive nuestro establecimiento sobre todo el mayor y con mucho riesgo en el Liceo. Por lo tanto, yo comparto que tenemos que trabajar en una mesa de trabajo y otras reuniones más, tanto con el colegio y la directiva del colegio de profesores y por supuesto con el profesorado, porque aquí está la parte importante, las tres partes Uds., el DAEM y nosotros. Entonces, sabiendo que aquí está presente Don Félix, que este Concejo jamás nosotros hemos dicho no a los requerimientos de los diferentes directores de los colegios de Mejillones. Por lo tanto, si hay falencias, yo pienso como hay en todas partes, pero estas son las instancias mejor una mesa tripartita, para poder solucionar los problemas de la educación de nuestra comuna. Por lo tanto, yo me quiero quedar hasta acá, pero voy a leer el documento y por supuesto que también uno volviendo al último punto el paro de los profesores de verdad que es un tema sumamente complicado para nuestro país, entendiéndolo también que yo estuve en el sur por otros temas, estuve en una capacitación en Temuco, Valdivia, en términos personas y como municipio, pero me doy cuenta de diferentes realidades y el norte siempre ha sido más pujante, son más luchadores, porque en el sur se conforman con lo que están, aparte no se el trato que tendrán o que diferencia, que hay ciudades que no están en paro y esto me llama mucho la atención entonces serán distintas formas de negociar ya sea los Gobiernos Regionales no sé, verdad, no hay explicación. Pienso que esta pelea que Uds. están dando como profesores es un ejemplo así como todos apoyamos a la selección chilena en algún momento, en la parte deportiva, lo ideal sería todos ahí y no solamente por el tema del gremio de los profesores, hay muchos problemas en nuestro país. Por lo tanto, a nosotros nos falta unirnos más y estar juntos en este tema. Así que yo, para profesores, directores, directora, me quedó hasta acá pero con solamente con el ánimo de seguir trabajando estos temas.

**Concejel Guillermo Ferreira;** me siento halagado de que Uds. estén presentando en la reunión del Concejo sus peticiones conforme al paro nacional. También vi que el presidente



del colegio hablaba de Historia y Educación Física dejarlo stand by. Yo siempre he dicho que un pueblo sin educación, no hay raíz no hay historia, quien lo hacen, son los profesores. Los profesores son los que forman desde la básica, enseñanza media y estudios superiores proyectando a ese joven que sea un profesional y a veces el Gobierno y el Estado les hacen poco reconocimiento a los profesores. Yo por eso, en este sentido, lo respaldo sus opiniones porque de mucho tiempo están pidiendo Uds. eso a nivel local, hay profesores que se van porque un arriendo sale más caro, como los profesores de lenguaje y de matemáticas que son pocos los que llegan y se van, como educación física, yo ahí concuerdo. En segundo lugar, yo creo que todos estamos apoyándolos, porque ese vez Armando pidió un acuerdo al Concejo para apoyarlos a Uds. en el paro y ahí votamos todos, incluso le íbamos a mandar una carta, no sé si se mandó esa carta, la otra cosa, quiero preguntarle, porque a veces se comete el error, de repente se habla de mesa tripartita, como hace la junta de vecinos critican que no van los concejales pero invitan al Alcalde y no invitan a los Concejales en esa tripartita van a estar DAEM, Uds., el Alcalde y los Concejales, porque nosotros somos los que aprobamos el presupuesto municipal a la larga, eso a lo que yo voy. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** bueno, eso no lo determinamos nosotros sino que el Alcalde.

**Concejala Luz Vargas;** La verdad de las cosas que es súper importante todos los puntos que Uds. han propuesto en estos momento, a mí varios tema son bien puntuales, bien fuerte uno de tener una sala cuna para dejar los hijos de los profesores, que es súper importante yo pensé que este año se iba a dar acá en Mejillones, por eso es importante hacer una mesa de trabajo para ver esa solución para los profesores, también ver el problema del profesor de mecánica, eso también me llama bastante la atención y el otro también que es importantísimo, la asignación, la manera que han sido entregada las viviendas de los profesores, por eso que es importante que nosotros tengamos una mesa de trabajo para ver todos estos puntos que son súper relevantes y créanme que todo el Concejo está luchando, apoyando, porque así Uds. están bien van a poder trabajar bien. Así que por lo menos, por parte mía, yo creo que el resto de los Concejales, vamos a estar en apoyo de Uds.

**Concejal Juan Alvarado;** yo tomo bien de cerca este tema, yo he conversado hartito con los profesores de hecho fui profesor casi 17 años si hay cosas que si comparto y otras que no comparto. Hoy estuve viendo hartito noticias, estuve leyendo, hablando con algunas personas, en las cuales yo sé que había una votación que eran 3 opciones, la primera era aprobar lo que decía la Ministra, la oferta y la segunda era deponer el paro por la normativa que están y la tercera era seguir con el paro indefinido. Ahora yo no sé cuál fue la votación de esta comuna. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** en la comuna, continuar con el paro indefinido, rechaza la propuesta del Ministerio. **Concejal Juan Alvarado;** porque les hago esta antesala, ¿Uds. la opinión de la comunidad de Mejillones, que opinan con respecto al paro? **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** nosotros hemos establecido mesa de trabajo con los centros generales de padres y apoderados de la comuna. Nos reunimos hace dos semanas con los presidentes y también el centro general de estudiantes. Las opiniones están divididas. **Concejal Juan Alvarado;** sabe porque se lo digo, porque nosotros somos Concejales y toda la gente se acerca a decirnos, porque nosotros somos culpables de todo acá, nosotros culpables de turismo, somos culpables de la basura, somos culpables de todo, de la contaminación y ahora de la educación. A lo mejor, en cierta forma, tienen razón porque no hemos hecho el trabajo, a lo mejor no hechos una mesa de trabajo que corresponde y es lo que están pidiendo ahora. Yo también estuve en paro como Ud., yo estuve alrededor de 21 días y a mí me descontaron todos los días, la pregunta es: ¿acá existe algún tipo de descuento hoy en día para ustedes? **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** bueno le puedo decir que nosotros el año 2014, estuvimos en paro más de 50 días y la subvención escolar llegó al Municipio y se descontaron los días que efectivamente porque no se trabajaron. Sin embargo, actualmente existe la posibilidad de hacer un calendario de recuperación y eso implicaría de que si nosotros nos comprometemos a recuperar, no debería haber descuento porque estamos recuperando esas clases. **Concejal Juan Alvarado;** sabe lo que sucede, que la gente que nos dice a nosotros, nos dicen claramente que no van a mandar a sus niños a la escuela a recuperar, y eso nos preocupa porque esta comunidad no tiene la necesidad, que a lo mejor tienen otras



comunas, como dice el concejal Armando, hay comunas que ni siquiera están en paro. Si yo estoy de acuerdo que haya un paro, estoy de acuerdo porque a veces así se pide, pero es necesario acá y la petición que tienen Uds. que son netamente de esta comuna, incluso el profesor Mahiquel es el que más me interesa, porque yo soy profesor TP y yo he sabido que siempre es lo mismo, una de las cosas que dije en el Concejo, siempre dije que los materiales cuando llegan julio-agosto y eso fue una de las primeras cosas que dije acá, entonces que es lo que sucede, que yo también anotando cuando se leía por ejemplo solicita personal médico, ese personal médico para que Ud. lo sepa, ese fue un proyecto mío, que el Alcalde y el Concejo creyó en mí, y pusimos a esta niña allá. Esto ha sido de a poco se ha ido avanzando. El tema de las casas, yo esto lo conversé con Ud. Ayer, le dije que me agradecería mucho ver la población y el Alcalde también lo sabe, porque también lo conversé con él, donde están los profesores existe un terreno y es exactamente lo mismo. Se construyera un departamento para los profesores que necesitamos acá. El tema de la locomoción, a los profesores de Antofagasta se le paga locomoción, un bus, y a los de Mejillones no se les paga. También, hablé con el Alcalde, me dice me parece justo pero no se puede, no hay opción alguna. Todo esos temas, ya los hemos conversado yo no estoy diciendo que no, ideal una mesa de trabajo, ideal apoyar a nuestros profesores, pero lo que veo que la comunidad está haciendo castigada, acá hay personas de nuestra comunidad, por eso hay que tener mucho cuidado, que pagan habitaciones, arriendo en Antofagasta por niños que están en la universidad y eso Uds. lo saben mejor que nadie, cuál es el costo de esa familia y esa familia va a seguir pagando y Uds. van a seguir en paro y van a seguir pagando hasta marzo, cuando ellos pagaban hasta diciembre y ese costo quien lo asume. Por eso digo que hay que tener cuidado en algunas cosas estoy de acuerdo que se apoye a los profesores porque por años, por muchos años hay profesores que se han muerto esperando que les paguen los bonos, la deuda histórica, sin embargo no se ha hecho. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; yo puedo decir algo, respecto si fuera por mí, si yo pensara individualmente, yo debería deponer el paro porque el punto que a mí me compete es por ejemplo la extensión horaria, yo debería bajar del paro, pero tengo la convicción de que si no permanecemos unidos como se le va a dar respuesta a la mención de las educadoras de párvulos diferencial, como no se va a dar una reparación por la deuda histórica, nosotros invitamos a las profesoras que son jubiladas a votar. **Concejal Juan Alvarado**; pero ese es el Estado. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; pero lamentablemente si nosotros no nos movilizamos... **Concejal Juan Alvarado**; ha cambiado pero el estado sigue igual, ojalá eso se subsane porque esto va creciendo cada día más, ahora Ud. me dijo que 30 profesores están metidos en el Colegio de Profesores. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; sí. **Concejal Juan Alvarado**; y el universo de profesores acá en Mejillones, ¿cuánto es? **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; lo que pasa, cómo les explique, recién se conformó esta directiva en el mes de abril y nosotros estamos justamente en eso, de tratar de concientizar al profesorado para que también se colegie, estamos en ese proceso no podemos obligarlos porque... **Concejal Juan Alvarado**; con el respeto que usted se merece, ¿usted es nueva? **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; no, llevó 11 años trabajando en la comuna. **Concejal Juan Alvarado**; 11 años, pero tengo entendido que hay profesores que son nuevos y se metieron a la Directiva y sin embargo esos profesores, hay algunos que recién se ha metido ahora, todavía hay profesores antiguos que pertenecen, yo me recuerdo a Miguel Rivera, Dino, el profesor Ricardo, los que más estaban ahí. Sin embargo, ellos siempre lo que hacían era que postulen al Colegio de Profesores, era muy poco el interés que había en los profesores. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal**; pero eso también va a depender de la dirigencia, yo no puedo darle respuesta de lo que pasó antes y de lo que puede pasar después. Simplemente puedo decirle que nuestra directiva trata de ser lo más transparente posible y tratar de delegar funciones también y hacer un trabajo en conjunto porque tenemos que pensar que nosotros como profesores no somos profesores de escuela si bien estamos divididos, nosotros somos profesores de una comuna y queremos que todas nuestras escuelas sean mejores y no que una se destaque más que la otra. **Concejal Juan Alvarado**; hay temas acá, que vamos a conversar en la mesa de trabajo, como los temas del Técnico Profesional, si necesitan conversación, hay como tema de los profesores, el tema de las casas que también necesitan, son temas que ya están puesta en la mesa, no son temas que están olvidados. Para Ud. todo lo que acá dijo ojalá una o dos cosas nuevas todo lo demás,



créanmelo que es así los concejales siempre hemos estado conversando los mismos temas que ya están puesto en la mesa. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** por eso es importante para nosotros establecer esas mesas que se hagan efectivas, porque desde los 11 años que yo llevo acá siempre hemos hablado de los mismos temas, pero nunca nos hemos sentado a trabajar para dar respuesta a esos temas. Entonces, esa es la invitación, trabajemos juntos para mejorar. **Concejal Juan Alvarado;** a mí lo que me preocupa en este momento que estamos en paro, apoyando a los profesores, va a llegar al momento que vamos a llegar ahí y esto va a empezar a bailar por otro lado, y el apoyo ya no los van a tener, porque la gente lamentablemente es así, que va a esperar la gente, y hasta cuando los profesores van a estar en paro cuando siempre son los mismos. La gente se empieza a interiorizar de los temas y va a decir, sabe que esta cosa es por años. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** por eso el trabajo que nosotros hemos hecho actualmente es difusión. Hemos asistido a los medio de comunicación que nos han llamado, también hemos conversado con la comunidad. Hemos informado a la comunidad acerca de nuestras peticiones. Entonces, la idea que si alguien va a opinar, sea porque sabe de qué se trata el tema. **Concejal Juan Alvarado;** lo único que pido que ojalá que sigan hasta el final y sigan todos, se lo digo con mucha responsabilidad y ante todo el Concejo, el día que a Uds. no les paguen se van bajar varios, porque a nosotros nos pasó, ese día dijimos nunca más un paro, porque acá no tenemos unión, ojalá que ahora haya unión. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** bueno, yo no puedo darle respuesta a eso cada uno sabe. **Concejal Juan Alvarado;** yo quiero ser lo más claro posible, siempre los he apoyado a Uds. y eso usted lo sabe ese día que conversamos, de hecho he visto profesores que llegaron jóvenes y sigo dándole a los profesores, porque yo pertenezco al tema educación.

**Concejala Grecia Biaggini;** quiero hacer una pregunta, aquí expuso Julia Herrera Varas, expuso el Liceo, y ¿dónde quedó la Escuela 132, alguien la representa? **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** está también el petitorio de la Esc. María Angélica Elizondo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vienen como directiva, no vienen por establecimiento.

**Concejal Sidney Biaggini;** todos los años nosotros trabajábamos con los directores y los directores piden en el PADEM para la actividades de la escuela. Uds. como profesores no trabajan con los directores, los mismos que están mostrando ustedes, porque ahí deberían pedir lo que están pidiendo, nosotros aprobamos y pasamos días trabajando con el PADEM. Si Uds. ven el PADEM no aparece lo que ustedes piden, lo único que vimos es la casa. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** es porque nunca se ha hecho ese trabajo de cuáles son las peticiones del profesorado por cada establecimiento. **Concejal Sidney Biaggini;** entonces, lo que viene a pedir ellos es cosa del director, no se juntan con Uds. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** existe la instancia de reunión con el director pero para ver, por ejemplo, el plan de mejoramiento educativo, porque sabemos que ahí también hay recursos, de que si se necesitan materiales o de algún otro tipo de implementos pero se ve con el PME, pero hay otros que no se pueden incluir en el PME y de eso no se hace cargo el director de cuáles son las necesidades. **Concejal Sidney Biaggini;** en el PADEM sale que hay cursos para Uds. y montón de cosas, por eso le digo que me extraña que los directores no se fijen en las necesidades de Uds. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** lo que pasa que generalmente se han elegido asesorías técnicas, pero lo elige el director de acuerdo a las necesidades pero no es consultado al profesorado de lo que necesitan, eso es lo que pasa. Por eso que es importante que existan estos canales de comunicación, que se haga reuniones a los mejor por establecimiento y también a nivel comunal, esa es la petición.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que hemos avanzado, pero hay algo que me llama la atención, en este minuto, veo que hay un quiebre de alguna otra forma, entre profesores y directores. Entonces, el problema que en un minuto como dice el concejal vienen para acá, el DAEM se supone que lleva una petición de un establecimiento que se habló, que se consensuó y parece que no es así. Entonces, eso es preocupante porque, insisto, incluso lo mismo aquí es un tirón de oreja a Uds., porque significa que ahora qué bueno que estemos exponiendo y vamos a trabajar en mesa de trabajo. Pero esto





no viene de ahora, por lo tanto, yo llevo 3 años acá y es primera que veo esto porque se creó este conflicto, porque si no hubiera estado este conflicto hubiera seguido con las mismas cosas y tampoco no nos hubiésemos enterado de esta situación, porque a lo mejor Uds. el canal no es correcto o no está habilitado para eso y eso sí que es preocupante. Entonces, si Ud. dice que el profesor acá y lo refrenda el profesor Mahiquel, que le llegan los insumos en agosto yo le pregunto a cada uno que están en la mesa sabían de eso, yo creo que nadie, hay cosas como esa que es preocupante. Qué Ud. nos diga que necesitamos, yo voy a tomar el director, jefe de UTP, inspector, se supone que esto debe trabajarse de un año para otro para que el DAEM pueda suministrar los recursos, para contratar tal o cual profesor, porque hay profesional y eso desgraciadamente, no se ha hecho. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** en ese punto en particular se han exigido reuniones donde nosotros profesorado hemos exigido que existan esos funcionarios. En ese punto en particular el director está en conocimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, pero ahora una cosa que digan en una reunión necesitamos a 4, después llega el año siguiente, el subsiguiente y no hay nada. Es decir, dice Ud. lo pedimos y ahora me quedo tranquila no, es decir, lo mismo que dice los profesores si pedimos los materiales para iniciar un año en febrero, marzo porque tenemos que aceptar que lleguen en agosto. Lo mismo dice Ud. nosotros pedimos un encargado de convivencia, un inspector, pero no me ha llegado en 3 años, eso no puede ser. Insisto, sino hubiese existido este paro, téngalo por seguro que esta reunión no se hubiese realizado. **Sra. Paulina Ortega, Presidenta Comunal;** a eso lo que yo me refería, nunca existido una directiva le deje... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** digamos lo que dice Juan Carlos, porque desgraciadamente por años los profesores no han querido colegiarse, porque no ven esa instancia que los defienda. En cambio, ahora con el hecho de esto, hay más personas que han estado colegiándose, quizás pero no es así. Entonces, ese es un error y por eso yo creo, insisto acá, y voy a terminar mis palabras, donde han obtenido más respuestas positivas que los asistentes de la educación que Uds. mismos, porque fueron más cohesionados, fueron más ordenados, más disciplinados, en cambio los profesores desgraciadamente por años no ha sido así y han sido pasivo. Aquí todos tenemos deberes y derechos pero hay veces que nos olvidamos. Eso también, claro llegamos acá a estas instancias a reconocer cosas, que ni siquiera teníamos ideas y eso es complicado. Nosotros acá vamos reunimos, vamos a trabajar, vamos a conversar con Don Félix para que se defienda también, porque es parte que ha sido, en cierta manera, atacado para que Edson también, porque esto hay que aclararlo y hay que aclararlo acá, donde estén profesores, el DAEM que diga que no es así, nosotros no hemos hecho esto, no ha sido así, escuchamos las dos versiones no una sola porque el otro tiene derecho a defenderse. Entonces, eso es importante, es bueno este tipo de situaciones porque nos ayuda a decir como mejoramos, como avanzamos, está bien que algunos profesores dan más que otros, lo sabemos, yo también soy profesor, yo también trabajé en un colegio y sabemos, hay unos que se ponen la camiseta y otros vengan años. Tenemos que ver para que esto sea mucho mejor, a comienzos de años hablamos del colegio Juan José Latorre aumento el tema del Simce, la Esc. Julia Herrera también, está se estuvo estancando, Michilla también, pero debido a quien a todos o a algunos. Desgraciadamente, hay que decir algunos, cuándo deberían ser todos y a otros le dan exactamente hacer o no hacer clases. Hay profesores que los conocemos, que pasaron su vida casi con licencia. Entonces, también tenemos que ser responsable de quienes somos a veces no todos somos iguales unos mejores, otros más o menos y otros peores, hay que tener cuidado con eso.

**Concejel Armando Aillapán;** solamente por lo que se ha vertido acá, felicitarlos nuevamente como la organización y es bueno que sigan en esta pelea, porque el tema sindical, gremial como se quiera llamar, es muy complicado y mucha gente no entiende el tema de los dirigentes y tampoco entiende que hoy día son muy pocos los que quieren afiliarse en un sindicato en una empresa privada. Por lo tanto, la pelea hay que darla, si esto es así y Uds. ya están metidos en este tema. Claro, la población comenta, pero en el fondo se requiere que a futuro sean mucho mejores, ese es el tema, y yo por es donde voy mi mensaje es que tienen que seguir ahí, porque si no esto va a quedar igual como todos los años, como todos los Gobiernos pasados, que estuvieron a punto y al final no pasó nada. Esto es una presión que hoy día y también con la tozudez de la Ministra que no quiso



sentarse a conversar, porque yo he seguido el tema de cerca, todavía soy dirigente sindical aunque algunos, no les gusta ese tema pero ahí está las verdades, si esto no viene de ahora, viene inclusive de los gobiernos nuestros de la concertación, cuando todos pensábamos la deuda histórica, todo lo que Uds. habían pedido se iba a resolver pero ahí estamos, fuimos engañados y seguimos, y si no damos una pelea a nivel, como debería ser con todos los gremios distinto sería.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después lo vamos a conversar cuando le corresponda a Félix porque nos a entregar el informe de contrataciones y adjudicaciones le vamos a hacer algunas consultas también. Por lo tanto, le agradecemos queda pendiente ahora, en el sentido que pronto, vamos a realizar unas mesas de trabajo. Me parece muy bien el tema que estén peleando algo a nivel país, pero si uno pasa a nivel local, creo que Mejillones, nosotros como Gobierno local, no le debemos mucho a Uds. en realidad esto también hay que dejarlo claro, detalles a lo mejor deben haber, pero eso deben ser los mínimos que pueden ser solucionados, pero es una pelea a nivel país que quede claro. Porque de repente alguien puede decir, en Mejillones también el Alcalde, el Concejo tienen deudas con los profesores pero no es así son situaciones puntuales y que se pueden corregir eso es importante. Así que le agradecemos a los profesores que han venido ojalá que rápido podamos hacer mesas de trabajo para lograr a lo mejor incluso aprovechar que no están haciendo clases para que vengan a trabajar porque a veces también es complicado, los tiempos, los horarios, es medio complicado.

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio/19.

### INFORME ADJUDICACIONES MES JUNIO 2019

#### 1.- Adquisición de Indumentaria Personal Registro Social de Hogares

I.D. N° 652180-32-R119  
Fecha de Publicación 04-06-2019  
Fecha de Cierre 10-06-2019

#### Descripción:

Se requiere la adquisición de indumentaria personal para el programa Registro Social de Hogares perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, para equipar al personal en la salida a terreno y atención de público en general.

3 c/u Camisas manga larga, Modelo Arizona Hombre Talla S Color Café.  
3 c/u Pantalones, modelo Dakota Hombre Talla S Color Café  
1 c/u Bolín de seguridad, H, modelo soft gel, línea Premium  
6 c/u Camisas manga larga, beige, modelo Arizona, Mujer talla L,M,S  
1 c/u Lentes, modelo voodo  
4 c/u Chaqueta softsell, manga larga, Mujer y Hombre Ejecutiva, talla L, S, M  
1 c/u Bioqueador solar uvx sun Premium, uvp, 50+, 120 gr, probic  
3 c/u Pantalón Mujer, modelo Atacama talla L,M,S  
1 c/u Gorro Legionario Color Café

INVERSIONES TRUGA SPA RUT 76.926.774-3, no cuenta con documentación solicitada,  
**TEXAM SPA RUT 76.507.582-3**  
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, JAIME CIFUENTES C., RUT 76.381.136-0, no cuenta con la totalidad de productos requeridos.  
VIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA RUT 76.623.919-6, Excede presupuesto vigente.

Del proceso de cotejar la documentación exigida por la Municipalidad y una vez realizada la evaluación ajustándose a los criterios y ponderaciones de este mismo publicados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), mediante licitación N° 652180-32-R119 denominada "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PERSONAL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES", por lo anterior es que se procede a la adjudicación a la oferta presentada por **TEXAM SPA, RUT N° 76.507.582-3**, por un monto de \$ 475.230.- (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos treinta pesos, más IVA).

**\$ 565.524.- Impuesto incluido.**

#### 2.- Adquisición de Ropa Corporativa para Personal de Terreno 2019

I.D. N° 652180-35-LE19  
Fecha de Publicación 24-05-2019  
Fecha de Cierre 03-06-2019

#### Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Mejillones, a través de la Dirección de Obras Municipales requiere la adquisición de Ropa Corporativa para equipar al personal que desempeña labores en terreno.

100 C/U Pantalón Cargo de Gabardina Color Azul Marino con Logo Institucional  
200 C/U Poleras Piqué Manga Larga Color Gris con Logo Institucional  
100 C/U Geólogo de Gabardina Color Azul Marino con Logo Institucional  
60 C/U Chaqueta de Polar Color Azul Marino con Logo Institucional  
40 C/U Pantalón de Vestir de Gabardina con Logo Institucional  
65 C/U Pares de Zapatos de Seguridad Similar a Edelbrock Ed-106 Y Ed-110  
16 C/U Pares de Zapatos de Seguridad Similar a Workman O Profex O Redline



| ÁREA DE TRABAJO  | CANTIDAD DE PERSONAS |
|--|----------------------|
| CUADRILLA MUNICIPAL (EQUIP. COMPLETO)  | 24                   |
| CUADRILLA DE MICHILLA (POLERAS, PANTALON, GEOLOGO Y ZAPATOS)                     | 7                    |
| TALLER DE MANTENCIÓN (EQUIP. COMPLETO)   | 6                    |
| VERTEDERO MUNICIPAL (EQUIP. COMPLETO)  | 6                    |
| CONDUCTORES (POLERAS, PANTALON, GEOLOGO Y ZAPATOS)                               | 8                    |
| PERSONAL DE APOYO A HONORARIOS (GUARDIAS) (POLERAS, GEOLOGO, PANTALON Y ZAPATOS) | 10                   |
| PROFESIONALES DOM (POLERAS, GEOLOGO Y ZAPATOS)                                   | 8                    |
| PROFESIONALES SECPLAC (POLERAS, GEOLOGO Y ZAPATO)                                | 7                    |
| SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECTORES Y OPERADORES DE CAMARAS (EQUIP. COMPLETO)       | 16                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>92</b>            |

| Ofertantes  | POE                 |             | PPE       | PE         | PGP       | PUNTAJE FINAL |
|---|---------------------|-------------|-----------|------------|-----------|---------------|
|   | Monto               | TOTAL 20%   | TOTAL 30% | TOTAL 30 % | TOTAL 20% |               |
| COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LINDA FONTALVA FARIAS, RUT N° 76.467.739-0 | \$ 7.898.500        | 18,5        | 30        | 7,5        | 20        | 76            |
| FABRICA SPA, RUT N° 76.492.314-6  | \$ 7.316.354        | 20          | 30        | 7,5        | 20        | 77,5          |
| COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LIMITADA, RUT N° 76.040.671-6          | \$ 7.902.600        | 18,5        | 30        | 7,5        | 20        | 76            |
| <b>MOULINSART, RUT N° 96.957.890-5</b>                                      | <b>\$ 8.985.400</b> | <b>16,3</b> | <b>30</b> | <b>30</b>  | <b>20</b> | <b>96,3</b>   |
| IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT N° 76.623.919-6                       | \$ 9.928.640        | 14,7        | 0         | 7,5        | 0         | 22,2          |

Se adjudica a **MOULINSART, RUT N° 96.957.890-5**, por **\$ 10.492.626,** con IVA

### 3.- Adquisición de Poleras Corporativas.

I.D. N° 652180-36-LE19  
Fecha de Publicación 29-05-2019  
Fecha de Cierre 10-06-2019

#### Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Mejillones, a través de la Dirección de Obras Municipales requiere adquisición de Poleras Corporativas para funcionarios municipales.

300 c/u Poleras Pique Manga Corta Color Gris con Borde Verde en Puño y Logo Institucional  
300 c/u Poleras Pique Manga Corta Color Blanca con Borde Verde en Puño y Logo Institucional

| Ofertantes                                      | POE                 |             | PPE       | PE         | PGP       | PUNTAJE FINAL |
|---|---------------------|-------------|-----------|------------|-----------|---------------|
|   | Monto               | TOTAL 20%   | TOTAL 30% | TOTAL 30 % | TOTAL 20% |               |
| NELLY VENTURA CORDOVA                           | \$ 4.194.000        | 8,52        | 30        | 7,5        | 20        | 66,02         |
| CONFECCIONES EMETE Y CIA LIMITADA               | \$ 3.537.000        | 10,11       | 30        | 7,5        | 20        | 67,61         |
| COMERCIALIZADOR A Y SERVICIOS ENLAZAR LIMITADA, | \$ 4.199.400        | 8,51        | 30        | 7,5        | 20        | 66,01         |
| <b>MOULINSART</b>                               | <b>\$ 4.320.000</b> | <b>8,28</b> | <b>30</b> | <b>30</b>  | <b>20</b> | <b>88,28</b>  |
| VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA     | \$ 3.900,00         | 9,16        | 15        | 7,5        | 20        | 51,66         |
| JOSÉ CERDA ZAPATA                               | \$ 4.134.600        | 8,64        | 7,5       | 0          | 20        | 36,14         |
| MOU SPA,  | \$ 3.504.000        | 10,20       | 30        | 7,5        | 20        | 67,7          |
| LUIS LEIVA IBACETA                              | \$ 1.788.000        | 20          | 30        | 0          | 0         | 50            |
| VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR ISABEL RAYO        | \$ 4.194.000        | 8,52        | 30        | 7,5        | 20        | 66,02         |
| SONIA ROBINSON HECHTLE                          | \$ 4.641.000        | 7,70        | 30        | 0          | 20        | 57,7          |
| LIDIA BAEZA MUÑOZ, DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD    | \$ 4.990.860        | 7,16        | 30        | 7,5        | 20        | 64,66         |
| UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA,                | \$ 4.794.000        | 7,45        | 30        | 0          | 20        | 57,45         |

Se adjudica a **MOULINSART, RUT N° 96.957.890-5**, por **\$ 5.140.800,** con IVA

**SONIA MUNDACA ANDIA**  
Encargada de Mercado Público



**Concejala Luz Vargas;** ¿la empresa de las poleras, es de Antofagasta? **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** de Santiago.

**Concejal Juan Alvarado;** solamente un oferente, eso es lo que llama la atención.

**Concejal Armando Aillapán;** nosotros siempre hemos dicho porque no la gente de Mejillones, pero yo no sé si esto está en el portal, ¿Uds. lo publican? **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** sí. **Concejal Armando Aillapán;** ahora, como más adelante invitar algunas pequeñas pymes, algunas pymes de acá de Mejillones que quieran, algún día, ser proveedores del municipio. Porque estoy viendo acá, por ejemplo este trabajo lo pueden hacer ellos, a lo mejor no tienen el respaldo y lamentablemente en la licitación tiene que haber un respaldo, cómo ser capaz de un organismo de nosotros competente de hacer un llamado a la población e instruir, a lo mejor, pudiesen ser parte de alguna licitación a futuro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sabe cuál es el problema, que una empresa por ejemplo, imaginémoslo que la municipalidad diera esa posibilidad, lo hacemos una vez y durante el año que más hago. En cambio, debería, a lo mejor, tener la posibilidad con otras empresas de acá, que pudiesen coordinarse cosa de tener por lo menos, una venta mensual.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE JUNIO DE 2019

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de JUNIO de 2019, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

| N° | N° orden de compra | Detalle de la OC  | Tipo de compra   | Financiamiento           | Nombre Proveedor  | RUT Proveedor | Fecha OC   | Total OC     |
|----|--------------------|---|--|--------------------------|---|---------------|------------|--------------|
| 1  | 3858-413-SE19      | Meterial para laboratorio de Ciencias Escuela María Angélica Elizondo Briceño.      | Orden de Compra proveniente desde Licitación Pública ID 3858-22-L119                       | SEP                      | DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA | 78.027.120-5  | 04/06/2019 | \$ 6,533,807 |
| 2  | 3858-435-SE19      | Servicio control de plagas Sala Cuna Pedacito de Cielo Periodo de 6 meses.          | Orden de Compra proveniente desde Licitación Pública ID 3858-26-LE18, Convenio Suministro. | PADEM                    | SERVILIUS T ASESORIAS JORGE CACERES EIRL                    | 76.119.288-4  | 17/06/2019 | \$ 2,356,200 |
| 3  | 3858-454-SE19      | Materiales para Mejoramiento Dependencias D.A.E.M.                                  | Orden de Compra proveniente desde Licitación Pública ID 3858-24-LE18, Convenio Suministro. | SUBVENCIÓN NORMAL (AC)   | CAMILO ENRIQUE PAREDES MARTINEZ                             | 6.917.850-2   | 20/06/2019 | \$ 1,879,784 |
| 4  | 3858-455-SE19      | Insuomos Taller Electricidad Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente         | Orden de Compra proveniente desde Licitación Pública ID 3858-28-LE19.                      | SUBVENCIÓN NORMAL        | SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDR          | 76.438.624-8  | 22/06/2019 | \$ 1,992,655 |
| 5  | 3858-465-SE19      | Mantenimiento de Puertas y Portones Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente. | Orden de Compra proveniente desde Licitación Pública ID 3858-25-L119.                      | SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO | ERVIN DICK DIAZ VARGAS                                      | 13.011.885-2  | 25/06/2019 | \$ 2,500,000 |

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le pido al Concejo si le podemos dar la posibilidad de que él, rápidamente en unos 5 o 6 minutos, para aclarar algunos puntos que fueron tocados, para que no nos vayamos con la idea que todo está malo, está todo hablado, solamente puede quedar algo que se mejore. Le pido al concejo si puede uso de la palabra en ese sentido.

**El Concejo Municipal Autoriza a Don Félix Mundaca hablar sobre la situación de los Profesores**

**Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** yo en primer lugar quisiera clarificarles, no con el ánimo de nada, de polemizar sino que señalar al Colegio de Profesores que mi cargo es de Alta Dirección Pública, a través de concurso nacional, no estoy designado en el cargo. Segundo lugar, el cargo de director del Complejo Educativo está en un carácter interino y ya se llamó al servicio civil de Santiago y por lo tanto nosotros ya le enviamos el perfil a la Alta Dirección Pública, por lo tanto ya se empieza a gestionarse lo que es el concurso del Complejo Educativo. La percepción que se tiene digamos, de parte del Colegio de Profesores es una y la percepción que tiene los directores con respecto al establecimiento es otra. Nosotros tenemos dos directores y ellos vienen de comunas diferentes a la nuestra y siempre han percibido, se han encontrado acá en la comuna los profesores tienen las horas más allá de lo que permite la normativa y a Uds. les consta que todos los profesores están contratados con 44 horas, lo cual a mi juicio, me parece muy bien para que tengan los espacios, los tiempo de trabajo y puedan desarrollar su trabajo en la mejor forma posible. Han visualizado también que los establecimientos cuentan con todos los elementos en cuanto a infraestructura, en cuanto a tecnología todo nuevo, de laboratorio y eso da cuenta lo que en este momento han señalado en las reuniones a nivel regional en Antofagasta. El Departamento Provincial, la Secretaria Ministerial de Educación, la Superintendencia de



Educación tienen un alto reconocimiento de lo que Uds. como empleadores y como autoridad aportan al tema educacional y la gestión que se está desarrollando también a nivel de DAEM. Por tanto, creo que si bien es cierto, hay situaciones que hay que conversarlas, en una mesa de trabajo, me parece muy bien que la hagamos, pero muchos de los puntos ya están resueltos, está incorporado en este petitorio pero ya están resueltos y hay otras que naturalmente quizás ignoran, que por ejemplo, los cargos directivos y técnicos del establecimiento cuando es elegido un director, el director nombra a su personal, no hay que llamar a concurso. Él es responsable de los directivos y de los técnicos, que de alguna manera, se incorporan a un establecimiento y naturalmente que también hay una evaluación y él también puede sacar, remover, cambiar y sugerir la contratación de nuevos profesionales y es así como por ejemplo en el Complejo en este momento tengo una planta completa de todos los docentes, directivos y técnicos del establecimiento. Tenemos director, tenemos inspector general de básica, de media, jefe técnico de básica, jefe técnico de media, curricularista. Entonces, de alguna manera estamos dando respuesta a ello y en ese sentido yo como se los he dicho a Uds. yo tengo que valorar también el trabajo que se está haciendo a nivel de gestión a considerar que el Complejo es un establecimiento que logró uno de los mejores resultados a nivel comunal, en cuanto a Simce, después viene la Escuela Julia Herrera Varas, y después naturalmente ese estancamiento que hemos hablado de la María Angélica Elizondo. Entonces, si bien es cierto hay demandas, pero es necesario conversarlas, plantearlas porque en definitiva existe la mejor disposición para tratar de dar respuesta a ello. Ahora, con respecto al técnico profesional nosotros estamos haciendo una inversión alrededor de 35 a 40 millones de pesos anuales, para la adquisición de todo material de que usan el técnico profesional, pero también hay un tema que, por ejemplo, a mí me gustaría una muestra llevar Uds. al pañol que tiene el establecimiento, todos los recursos que cuenta el establecimiento en este momento. Me gustaría invitar a cualquiera de Uds. y hay un control riguroso del uso de estos materiales de todo tipo. En este momento por el tema de FAEP, los fondos de apoyo a la educación pública, nuevamente consideramos 30 millones de pesos además de lo que Uds. a veces también aprueban para compra de todos los materiales tecnológicos del técnico profesional. Ahora, todo esto obedece a licitaciones y cuando nosotros pedimos la relación son doce, quince hojas, una por una, línea por línea, por lo tanto no es llegar estimar en 20 millones de pesos voy a comprar y eso se demora y naturalmente que las licitaciones no podemos tampoco poner nombres, ni marcas en la adquisiciones y si hay situaciones de esta naturaleza nosotros desconocemos lo que señala el profesor, que no llegó el material requerido en muchas oportunidades, cuando ha ocurrido, lo hemos devuelto pero también desconocemos lo que decía el Concejal Biaggini, cuando se plantea el tema de PADEM acá se supone que viene de las bases, porque acá el PADEM no lo presento los requerimientos de cada colegio, es el director o directora que presenta lo que está ocurriendo en mi establecimiento, que no exista una comunicación interna es otro tema. Entonces, yo lo único que le señalo, que existe la mejor disposición, me parece muy acertado de tener una mesa comunal, para que pongamos sobre la mesa muchas situaciones, como por ejemplo, que por desconocimiento que señalan, por ejemplo, la asignatura Religión que fuera evaluada, eso no está normal técnicamente, no se puede. Entonces, situaciones de esta naturaleza creo que de alguna manera le van a dar respuesta en estas mesas que vamos a tener digamos a futuro. Pero yo vuelvo a insistir como muy bien lo señalaron, que la inversión que se hace acá en la comuna es relevante a considerar, de que alguna manera, esa percepción que tienen los directores y de alguna manera se han ido logrando buenos resultados es gracias a la gestión también de los profesores y no de todos, porque también me hubiese gustado en el mismo sentido donde señalan un petitorio me hubiese gustado tener también compromisos. Como mejorar los resultados educativos, cómo disminuir las inasistencias, cómo disminuir las 10 licencias médicas que tenemos diarias. Entonces, yo creo que la mesa en la cual nos vamos a sentar a conversar servirá para dar respuesta un poco a lo que estoy planteando.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** va a ser provechosa, porque acá nos vamos a conocer todos, profesores, director, DAEM y Concejo también para poder resolver y mejorar, aquí no es un ánimo de llegar a polemizar, al contrario el ánimo es de mejorar que cada vez si estamos bien logremos la perfección en cierta manera y esa es la idea pero así lo tenemos que hacer en conjunto, porque desgraciadamente aquí, insisto, en lenguaje a

uno le enseñaba el emisor y el receptor y hay un canal, que parece que por ahí está cortado y ese hay que unirlo para que esto fluya como corresponde.

**Concejales Guillermo Ferreira;** yo comparto lo que dicen los profesores, yo llevo 16 años y siempre la misma problemática, los profesores que le mandan carta al director y se supone que el director al DAEM y después dice que no hay respuesta del DAEM y como dice el Alcalde la comunicación, que pasa con el director por la petición de los profesores no hace caso omiso y no le responde el DAEM a lo que está pidiendo el profesor, que pasa con eso.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** una situación para darle respuestas a eso, frente a un requerimiento de asistente de aula en la parte técnico profesional, jamás hemos recepcionado, entonces, hay un tema ahí que también, creo que es bueno y me gustaría que ojalá Alcalde en esa mesa estuviesen los directores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, de hecho son importantísimos, ellos serían los más importantes acá.

**Concejales Sidney Biaggini;** lo que molesta Alcalde que ciertas personas de Mejillones encuentran malo lo que se está haciendo acá. El otro día escuchamos a la directora que viene de Santiago, estando en Santiago nunca encontró, lo que encontró en Mejillones. Entonces, eso hay que decirlo ya está bueno que vengan y todo este malo y viene gente de afueras y reconocen lo mejor que se hace acá. Nosotros estamos considerados como uno de los liceos mejores casi de Chile por las cosas que tienen. Ya está bueno que vengan, porque hace años que le estamos pasando el PADEM con los directores. Ellos tienen toda las implementaciones, porque no dicen que van a la Huayca hacer curso, cuánta plata gastan los mismos profesores, le ponen bus, todo. Entonces, le diría que van a estudiar para aprender más, porque van a ir a un pueblo por allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero es importante que estén los directores, parece que ahí tenemos el problema. **Concejales Sidney Biaggini;** para que se defiendan.

**Concejales Guillermo Ferreira;** según el PADEM, porque el PADEM lo tienen que hacer todos hasta los apoderados, los profesores. Lo que pasa, que siempre se han quejado del PIE de cada establecimiento, dicen que nosotros hemos mandado al DAEM pero el DAEM no los ha dado respuesta, tengo acta lo tengo todo guardado, cuando hemos aprobado el PADEM, cuando hemos tenido mesa y siempre sacan la misma disculpa, que los directores no responden al profesorado y no llegan la inquietudes, incluso el Jefe DAEM lo sabe. Entonces, si hablamos de comunicación, no hay una buena comunicación porque los directores de los establecimientos no están escuchando a los profesores y no llega la petición al DAEM.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le vamos a pedir a Don Samuel, si podemos coordinar para el nueve o diez de la próxima semana tener esa mesa de trabajo. Tenemos varias cosas agendadas, tengo entendido, de acuerdo a calendario, deberían comenzar las vacaciones el día 5. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** es probable de que los directores estén de vacaciones en esa semana. **Concejales Armando Aillapán;** para un tema de esta importancia, ellos deberían estar aquí sí o sí. Hay que citarlos no más. Porque este tema si lo dejamos pasar más de una semana alguna dificultad se puede presentar en el camino, si el Alcalde, presidente del Concejo llama deberían estar y vamos con los que lleguen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso veamos como lo podemos hacer, pero efectivamente, el viernes se inician las vacaciones normales. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el viernes tienen una jornada técnica en los establecimientos. Los equipos técnicos y directivos están trabajando, por lo tanto, ellos van a tener que trabajar con la gente que tienen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** supuestamente mantienen la movilización hasta el viernes y si no hay nada comienza el periodo de vacaciones.

**Concejales Luz Vargas;** ¿Qué pasaría con los niños de los cuartos medios, en el caso de que el paro no se deponga? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** la verdad que ese es el gran vacío que le queda a nuestros alumnos, porque la PSU es a nivel nacional y no se corre la fecha y también está la opción, yo creo que los directores la van a plantear, de que si el



tiempo es muy corto, es probable de que se saquen notas de un semestre, para que puedan tener las notas y puedan hacer las postulaciones, los Simces igual, en octubre es el Simce de los cuartos años, octavos, segundos medios.

### TERCER PUNTO

- Aprobar Addendum, por el Servicio de Barrido y Aseo de calles Comuna de Mejillones.

**Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** el documento que tienen Uds. en este momento, corresponde a una extensión de contrato del Servicio de aseo de calles que fue adjudicado en agosto del año pasado, en realidad en junio, pero se aprobó el contrato en agosto y esta extensión obedece a una demora debido a un convenio suscrito con Contraloría para la revisión de las bases para esta nueva licitación. Este contrato termina el 31 de julio de 2019 pero como hay un retraso de parte de Contraloría nosotros no vamos a poder empezar el proceso de licitación. Por lo tanto, se determinó que deberíamos tener 3 meses a lo máximo para poder continuar con el proceso y llevarlo a final. Por eso este addendum lo tiene para que lo puedan revisar y se considera la extensión por 3 meses considerando que las bases de este tipo de servicio permanecen en 1 mes en el sistema público y los 2 meses anteriores a la licitación son para las respuestas que tengamos que entregarle a la Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo quiero agregar algo a lo que dice Marcela, efectivamente nosotros hace un tiempo atrás firmamos un convenio con Contraloría pensando que iba a ser lo más óptimo, pero desgraciadamente no es así. Contraloría se toma más del tiempo que deberían y eso no es solamente con Mejillones, sino que esto a nivel de todo, por lo menos la II Región en la cual el plazo es demasiado amplio. Por lo tanto, nosotros quedamos en el pedido y después dicen nos llega el plazo y tenemos que hacer este tipo addendum, es más, las observaciones que producen son tan vagas que en un minuto no es para tener 5 o 6 meses ahí. Entonces, también les indico que es muy probable que en la reunión que vamos a tener en la AMRA, el próximo día jueves, saquemos un acuerdo en la cual las comunas que estamos adscritos a este convenio con Contraloría lo terminemos porque es un tema complicado, pensábamos que iba a ser algo positivo pero no es así, y tenemos que llegar acá. Por lo tanto, le estamos pidiendo este addendum que vamos a llevar a concejo el día jueves, para poderlo ver y lo entregamos ahora para que lo tengan ahí ¿o lo vamos a aprobar de inmediato?, yo quería explicárselo primero, pero si lo podemos aprobar es mucho mejor porque así llegamos a lo que corresponde. Este addendum incluso, yo lo estaba pidiendo, que fuera por 3 meses y prorrogable, porque es probable que Contraloría puede decir que no se pueden cortar los convenios y cuanta cosa y después 3 meses más y vamos a llegar al Concejo. Entonces, ahora si la AMRA decide cortar el convenio con todas las municipalidades, ya esto terminaría y así lo hacemos nosotros y se lo entregamos a ellos y se acaba. Pero es un tema complicadísimo que hemos tenido con Contraloría, y es más la otra vez, les expliqué que fui a Santiago y le dije al Contralor Nacional que sufríamos acá en Antofagasta este tipo de situaciones que no debieran ser. Yo creo que es importante porque si no vamos a llegar nuevamente y ya por lo menos está aprobado para que esto no se pierda. Lo mismo tenemos un tema que viene la Seremia próximo y después el tema también que vamos a ver el próximo contrato que tenemos áreas verdes, que también es un tema que vamos a ver.

**Concejales Guillermo Ferreira;** se supone que ella está representando a SECPLAC. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, a la dirección de obras.

**Concejales Guillermo Ferreira;** estamos hablando de los convenio con la Contraloría. Hay un convenio con Contraloría que es el asunto de las áreas verdes, hay una parte de las áreas verdes que se llamó a licitación como la parte que puso la Contraloría debería declararse desierta porque la Contraloría incluye todo lo de áreas verdes de la comuna de Mejillones y el contratista, que es de Santiago, el presentó sus condiciones de que yo voy a colocar guano y no junta con lo que es áreas verdes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estábamos hablando del addendum del servicio de barrido, siempre mezclamos y



dediquémonos a esto porque nos confundimos. Solamente es barrido y aseo de calles de la comuna, que no tiene nada que ver con las áreas verdes en este minuto.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Entonces, vamos a aprobar o no este addendum para que se mantenga un tiempo este contrato y así esperar si cortamos el convenio con Contraloría o simplemente después lo hacemos directamente nosotros.

**Concejala Luz Vargas;** antes que nada de dar mi aprobación, se recuerda de las platas que llegaron del gobierno para la gente de aseo, yo quiero hacerle una consulta, lo hizo el contratista German, tengo entendido que no les pagó a una persona que estaba con licencia médica porque no le correspondía, yo realmente quiero saber si es así, le corresponde o no. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** yo le voy a comentar y le voy a dar esa respuesta. La SUBDERE entrega un subsidio, un bono, a los trabajadores de aseo externalizado todos los años. Lo que tiene que hacer el contratista, a través de nosotros, entregarnos una nómina con los trabajadores, como por ejemplo, en este caso que estuvieron el 2018, yo supe de ese caso, porque esta persona fue integrada el 2019 y la nómina fue entregada antes del 31 de enero de 2019, con la gente del 2018. Por lo tanto, en estricto rigor no viene el monto asignado para esta persona que fue contratada el 2019. **Concejala Luz Vargas;** pero, ¿él estaba con licencia médica o no estaba trabajando? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** por lo que yo sé y que es un tema entre ellos laboral, que este trabajador paso con un anexo de contrato de otro trabajo al aseo de calles. Porque finalmente nosotros le pedimos una dotación de trabajadores que él tiene que cumplir mensualmente. Ahí, quien contrata si tiene un trabajador antiguo, por lo que yo sé este trabajador no corresponde al plazo del contrato, digamos de los trabajadores que estaban el año pasado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí no sé si, estamos confundidos pero cuál es el tema; aquí hay un señor que también vino a hablar con nosotros y que él trabajaba con German Rojas, en otra empresa Moly-cop y obviamente que a él no le corresponde, porque esto es solamente para los que trabajaron durante a enero a diciembre del año 2018 en el servicio de aseo y barrido de calles. Si hay una sola persona que estaba en el servicio de aseo y barrido de calles de Mejillones con o sin licencia, eso es otra cosa. Ahí donde podríamos pedirle a German que nos entregue una información, si efectivamente es así y si efectivamente le entregó o no a una persona que cumplía con esa condición y verlo, ahí se ve el tema legal si le correspondía o no le correspondía. **Concejala Luz Vargas;** yo lo único que quiero saber si esa persona que estaba trabajando con German Rojas y si tenía licencia médica con él. Si estaba trabajando en otro lado no le correspondía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso sería bueno, saber quién es la persona para saber si efectivamente estaba en el servicio de barrido y aseo y si estaba con licencia y si se le pago o no se le pago. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** yo les voy averiguar esa información.

**Concejala Luz Vargas; Apruebo.**

**Concejal Guillermo Ferreira; Apruebo.**

**Concejal Armando Aillapán; Apruebo**

**Concejala Grecia Biaggini; Apruebo**

**Concejal Sidney Biaggini; Apruebo.**

**Concejal Juan Alvarado;** antes de la aprobación yo quiero consultarle exactamente lo mismo sobre el Sr. Pizarro, tengo entendido que él está peleando su finiquito. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero nada que ver con esto. **Concejal Juan Alvarado;** exactamente lo mismo, estamos hablando de German Rojas, es que a él lo pasaron de Moly-Cop al tema del aseo este año y ahora está peleando el tema del finiquito. Creo que German le está ofreciendo menos de lo que le debería pagar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** primero dígame si aprueba o no este addendum. **Concejal Juan Alvarado;** es que me complica, sabe porque me complica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que son dos cosas diferentes. Primero





estamos aprobando o no este addendum. Después vemos temas específicos de este señor y vemos la parte legal, que es lo que tiene, que lo que hizo. **Concejal Juan Alvarado**; lo que pasó que al Sr. Pizarro lo pasaron de la empresa Moly-Cop a aseo, yo no estoy hablando del tema del bono, estoy hablando del tema del finiquito que ahora a él lo están finiquitando, es lo mismo porque él está en el tema de aseo, es lo mismo, por lo tanto **No Apruebo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el tema es el siguiente, este es un addendum para que las personas sigan trabajando por un tema de Contraloría. El tema del Sr. Pizarro hay que verlo si efectivamente o legalmente, Don German cometió o no cometió un error con él y esto es lo que vamos a ver. **Concejal Juan Alvarado**; ¿qué pasas sí que en este momento, el Sr. Pizarro le tiene a Ud., lanza un tema legal? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; puede ser. **Concejal Juan Alvarado**; ¿él puede postular a eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, porque no tiene nada que ver esto con esto otro si son dos cosas diferentes a eso, ahora digo si este señor está trabajando con German Rojas en el tema de aseo, pero él tiene que ver un tema legal con lo que sucedió anteriormente que él está en otra empresa. **Concejal Juan Alvarado**; ese no es el tema, Alcalde es ahora, lo están echando ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es otra cosa. **Concejal Juan Alvarado**; pero si le estoy diciendo eso, pero ahí que verlo legalmente. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno**; si la personas se siente afectada tiene resolverlo en la Inspección del Trabajo, ahí se verá si es verdad o mentira y si tiene que pagar una multa, la va a tener que pagar. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo último, respaldando a Juan yo pienso que los próximos pagos que se están haciendo por el estado por un beneficio para los trabajadores de aseo, sería bueno que le pidieran el contrato de trabajo, de qué fecha está trabajando en el servicio de aseo, para que después no vuelva, porque una persona que se me acerca al compañero que trasladaron si le dieron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; todo eso hay que revisarlo. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; todo eso va a estar en investigación ahora.

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>            | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Guillermo Ferreira</b>            | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Armando Aillapán</b>              | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejala Grecia Biaggini</b>              | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Sídney Biaggini</b>               | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>          | <b>NO APRUEBA</b> |
| <b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b>    |

Se Aprueba Addendum, por el Servicio de Barrido y Aseo de calles Comuna de Mejillones.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobación de pago de demandas Laborales de las siguientes personas: Sr. Cesar Herrera y Srta. Natalia Silva.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nuestra asesora jurídica Alejandra nos explicará la aprobación de la demandas de las dos personas mencionadas.

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; voy a hacer una anunciación breve sobre las demandas que se tienen que aprobar en este momento que es la de César Herrera y la de Natalia Silva. César Herrera, el presentó una demanda el año 2017 por despido injustificado y cobro de prestaciones y nulidad del despido, señala la demanda que este caballero ingresó a trabajar en marzo del 2017 como apoyo del programa fomento productivo del municipio y fue desvinculado el 20 de marzo del 2018, es decir, alcanzó a trabajar 1 año siguiendo la misma línea en la demanda el caballero menciona que se dan todo los supuesto de subordinación y dependencias como tener una jefatura directa, cumplir horario, etc. Por otra parte, por la Ilustre Municipalidad se contestó la demanda argumentando que los honorarios, son prestadores de servicios que se rigen de acuerdo a sus propios contratos de acuerdo a la ley de estatutos administrativos municipales. Se llevó a cabo el juicio donde se fundamentaron y se incorporaron todas las pruebas pertinentes para comprobar las delegaciones de la demanda, la contestación y finalmente el tribunal decide condenar a la

municipalidad a pago de lo siguiente: indemnización sustitutiva por la previa \$ 1.045.000, Indemnización por años de servicios \$ 1.045.000, por todo el caballero alcanzó a trabajar 1 año, incrementación del 50% por \$ 522.500, feriado legal, el pago de indemnización de prestación debe efectuarse con los reajustes y las costas y además se concedió la nulidad del despido, quiere decir la nulidad del despido que se van a pagar las remuneraciones por despido hasta que se convalide el mismo, ¿cómo se convalida? a través de pago de cotizaciones.

**Concejal Guillermo Ferreira;** te quería hacer esa consulta, sé que cuando se hizo la primera demanda ganó en la primera instancia, después el municipio apeló a la corte apelaciones y después a la corte suprema, porque esperaron tanto si le estaban dando al trabajador... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** En definitiva el municipio en ese momento en primera instancia fue condenada aproximadamente a \$ 8.000.000 luego la municipalidad interpuso recurso de nulidad ante la corte de apelaciones en Antofagasta, el cual rechazo la nulidad y fuimos de unificación de jurisprudencia donde se declaró inadmisibile el recurso, al pasar todo ese transcurso que fue casi de 1 año se tienen que pagar las remuneraciones por despido y se tienen que pagar además los intereses y los reajustes necesarios que eso da un total de \$ 19.180.082, esto debe pagar sí o sí porque ya se agotaron todas las instancias para recurrir. Las explicaciones de por qué se llevó a la corte de apelaciones y a la corte suprema la tiene Diego López.

**Concejal Guillermo Ferreira;** por eso, digo porque tanto tramites por 1 año, si gano la primera instancia y eran 8 millones para llegar a 19 millones, apelando por eso quería saber quién fue el abogado que llevó el asunto a la apelación y ahora el municipio en vez de pagar menos está pagando 19 millones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Diego López, la única alternativa que puede ganar o perder. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** en la mesa de trabajo que tuvimos con los Concejales, igual forma a ellos se les explicó, hoy en día para este tipo de escenarios la mejor situación es negociar a priori con ellos.

**Concejal Sidney Biaggini;** una consulta, me gustaría saber quién cancelo a ese joven y el motivo del porque lo cancelaron. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** la verdad, es que fue término de su contrato, una de las causales. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿quién lo firmó?, el término de su contrato. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** en ese tiempo, la jefatura directa de él. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** la jefatura directa de César era Doña Marcela Pizarro. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿ella podía cancelarlo?, porque la jefatura directa es el Alcalde.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** César Herrera supuestamente se desvinculó porque estaba impartiendo capacitaciones en jornada laborales, en beneficio particular, situación que no se acreditó en el tribunal. Solamente se acompañó un certificado que no tenía validez, y eso en su oportunidad Marcela Pizarro le exhibió al Alcalde.

**Concejal Sidney Biaggini;** ¿pero quién firmó? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** supuestamente acá no hubo despido fue verbal, por eso que nos condenaron. **Concejal Sidney Biaggini;** por eso le digo, porque a nosotros nos llegó de Contraloría porque en todas esas cosas hay que buscar culpable y es decir para los sumarios, por ejemplo si a Don Eduardo Araya no le gustó un chofer, lo cancela, por eso hay que ver quien firmo, eso me gustaría saber, porque está muy fácil estar pagando cosas, como está ahora todo el mundo, trabajar en el municipio y demandarlo. Toda la plata que se ha gastado en pago, entonces hay que ver al culpable. Ahora tenemos dos grandes, también hay que buscar culpables por algo hubo cambio de contrato de proyecto, tiene que haber un culpable quien cambió. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** pero estos son respecto a los contratos del año pasado, salvo el contrato de Natalia Silva, que viene con ciertas especificaciones de acuerdo al convenio, pero los demás son de arrastres del año 2017 y del 2018. **Concejal Sidney Biaggini;** y han visto el contrato de quiero mi barrio, y aquí dice término y ya se han pagado 4 años. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya vamos a responder parte de los que dice de don Sidney, que me parece que es muy acertado.



**Concejal Guillermo Ferreira;** yo plantea, porque en la anterior instancia no hubo comprobación que la persona ocupó implementos municipales y se volvieron apelar porque tampoco tenía sustento de la defensa que tenía el municipio, porque no había documento que acreditara, tenían un documento que no tenía argumento, pero volvió de nuevo a la municipalidad apelar a la corte de apelaciones y a través del tiempo fue subiendo el monto y después sabiendo que no tenía sustento la defensa del municipio apelaron a la corte suprema y así fue aumentando del pago ahora de la persona, ¿quién era el abogado? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** de César Herrera fui yo. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿quién te designado?, porque en ese tiempo estaba el otro abogado.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, Mauricio ya estaba a puerta de irse. Entonces, cuando demandó César efectivamente estaba Peldoza y en primera instancia se habló con Mauricio para presentar un recurso de nulidad ante la corte de apelaciones y después de ello Mauricio, me parece, que dejó o se fue con las vacaciones que le quedaban y después renunció y después yo interpuse un recurso de unificación de jurisprudencia, porque existía en ese momento jurisprudencia que recién había fallado la corte suprema diciendo que los honorarios no correspondía el pago de cotizaciones, que pasa con la corte suprema, que la corte suprema varia su jurisprudencia de acuerdo a la integración de la sala, cada 2 o 3 meses la integración de la sala va cambiando y con ello el criterio. En su oportunidad hubo un fallo del 2017, 2018 donde señalaba que a los trabajadores honorarios no le correspondía el derecho a la nulidad del despido, por se decía que la municipalidad, al ser un órgano de estado, tenía cierta facultad frente a ello, nosotros estábamos impedidos de pagar las cotizaciones. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo sé porque la demanda que le hicieron a César, era por usar instrumentos públicos, se supone como defensa yo debo tener toda las bases para poder yo... **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, lo que acompañó Marcela Pizarro en su oportunidad fue un certificado en donde supuestamente estaba impartiendo capacitaciones en las dependencias municipales en la jornada laboral y posterior a ello César acompañó testigos que indicaron que nunca fue y que ese certificado era solamente un bosquejo por lo que él tenía que repartir conforme a la OTEC o la OMIL, no recuerdo bien.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente para decir, por la mala experiencia hacia atrás ojalá que en el futuro no se vuelvan a cometer errores y a las jefaturas hay que decirles que no hagan despidos mal hechos. **Concejal Juan Alvarado;** es que el tema que ellos se pueden auto despedir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que ahora la situación es diferente. De hecho si fuera así y hagan lo mismo lo que hay que tratar ahora de llegar a un acuerdo antes o sino vamos a llegar a lo mismo. Ya cometimos el error lo que hay que hacer ahora en adelante no volver a cometerlo. **Concejal Guillermo Ferreira;** que las futuras desvinculaciones de una jefatura a un funcionario, debería consultar al Alcalde, porque el Alcalde es el administrador máximo.

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** Natalia Silva presentó una demanda por despido indirecto cobro de prestaciones y nulidad en despido. Ella señala que comenzó a trabajar en marzo del año 2016 en el Programa de Recuperación Quiero mi Barrio y se auto despidió en abril del año 2019. La razón que señala en la demanda por el auto despido es la no escrituración de su contrato del último contrato del año 2019, no se le pagó el mes de abril, no se le pagaron 6 días del mes de mayo y no se les pagaron las cotizaciones previsionales de salud, seguro de cesantía, entre otras. Las peticiones concretas que ella solicita en la demanda son la siguiente \$1.344.000 (y fracción) correspondiente a la remuneración del mes de abril, \$268.000 (y fracción) correspondiente a las remuneraciones de 6 días del mes de mayo, \$1.344.00 por indemnización sustitutiva por aviso previo, \$4.333.000 (y fracción) correspondiente a indemnización por tres años de servicios, \$2.016.000 (y tantos) por incremento del 50% dispuesto en el código del trabajo, \$1.030.000 correspondiente a feriado legal desde el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, \$336.000 correspondientes al feriado legal proporcional de enero a abril de 2019, reajuste e intereses y la nulidad del despido, como le explique recién, son las remuneraciones por despido, eso hace un total de \$6.322.220 y pago de cotizaciones, el



*[Handwritten signature]*

valor total aproximado de la cuantía de la demanda son 17 millones y fracción sin contar el pago de cotizaciones previsionales. Yo con Natalia conversé la semana pasada y pudimos llegar a una conciliación en el sentido de presentar un advenimiento y evitarnos el juicio posterior. Ella está de acuerdo y conforme que se le paguen 13 millones de pesos, es decir, se le está ahorrando a la municipalidad aproximadamente \$4.400.000, queda en 13 millones si no se pagan las cotizaciones, en el advenimiento renuncia al pago de cotizaciones.

**Concejal Armando Aillapán;** las imposiciones jamás se pueden transar. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa es un pago total y único. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Don Armando, discrepo un poco, porque tanto en un advenimiento judicial, una transacción, una conciliación o bien en el finiquito, cuando se firman las partes que nada se adeuda por concepto de la relación laboral que existe y se firma el finiquito, pone el fin a todas las obligaciones.

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** tengo el modelo del advenimiento que lo redacté para tenérselo al abogado de Natalia.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿la idea es que aprobemos? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** el advenimiento es por 13 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pagarle los 20 millones de pesos a César, también que si Natalia uno dice que fuera una trabajadora directa nuestra, en cierta manera no. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** era del programa Quiero mi Barrio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** obviamente esto nos va a indicar que lo que viene ojalá sea así, por advenimiento y no seguir complicado, porque esta cosa aunque vamos donde vamos esta ley prevalece y nos va a ganar siempre.

**Concejal Guillermo Ferreira;** cuando se firma el convenio con el municipio se puede pedir al organismo competente que está contratando a esa persona ante cualquier demanda, ellos puedan pagar por lo menos la mitad de la plata. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** de hecho hablamos con Paulina Montivero en este convenio específico y le demostramos las molestias que teníamos, en el convenio no nos provisionan con estas posibles demanda y ya teníamos 2 personas por el Quiero mi Barrio y de alguna manera puede suceder lo mismo de lo que ellos nos traspasan no está provisionado este costo. Pero no se puede dejar estipulado en el convenio la provisión de dinero por una posible demanda.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos aprobar las demandas presentadas.

**Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que Control Interno, como asesor nuestro, me gustaría que diera su opinión. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** tiene que darse curso a la sentencia y ya les queda más que claro y siempre ha sido, ninguna demanda se ha ganado en Chile, por lo tanto siempre es mejor llega acuerdo, a menos que después salga alguna jurisprudencia o una resolución de la Corte Suprema.

**Concejal Guillermo Ferreira; Apruebo.**

**Concejal Armando Aillapán; Apruebo**

**Concejala Grecia Biaggini;** quisiera hacer una pregunta a la abogada, antes de aprobar yo puedo rechazar, porque quiero que busquen la causal de los despidos y las personas que provocaron esto, para que se haga un sumario. Apruebo con la condición que se haga sumario. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** sí.

**Concejal Juan Alvarado; Apruebo** pero igual que la Concejala Grecia.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Apruebo con la misma condición.



**Concejala Luz Vargas;** yo encuentro que esto es un error garrafal yo igual estoy en la misma situación, no justifico, yo estoy leyendo la ley Bustos es bien complicada. Pero sabe qué, ya le ganaron pagaron y volver a pagar yo estoy en la misma situación que salgan los responsables de esta situación. **Apruebo**

|   |  |
|---|--|
| <b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>            | <b>APRUEBA con la condición de hacer un sumario</b>  |
| <b>Concejal Guillermo Ferreira</b>            | <b>APRUEBA</b>                                       |
| <b>Concejal Armando Aillapán</b>              | <b>APRUEBA</b>                                       |
| <b>Concejala Grecia Biaggini</b>              | <b>APRUEBA, con la condición de hacer un sumario</b> |
| <b>Concejal Sídney Biaggini</b>               | <b>APRUEBA</b>                                       |
| <b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>          | <b>APRUEBA con la condición de hacer un sumario</b>  |
| <b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA con la condición de hacer un sumario</b>  |

**Se Aprueba pago de demandas Laborales de las siguientes personas: Sr. Cesar Herrera y Srta. Natalia Silva.**

### **QUINTO PUNTO**

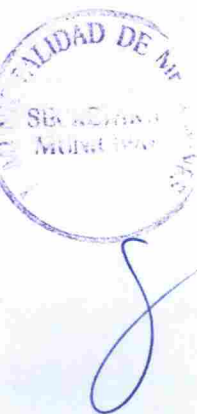
- Lectura de Correspondencia y Solicitud de Uso de Suelo.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a la lectura del Informe emitido por el Director de Obras por solicitud de Don Isa Biaggini donde solicita instalar bus acondicionado para la venta de alimentos, en San Martín con Manuel Rodríguez**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿no hay otra alternativa del que pidió? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no ninguna, solamente allá abajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno conversar con él, si le podemos buscar otra alternativa **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay que tener ojo con eso, porque tengo entendido que el Servicio de Salud no está autorizando el funcionamiento de ventas de alimentos en buses, por lo tanto, tampoco es resorte nuestro hoy día buscarle un lugar.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo,** ¿y no entra en la misma categoría de los food trucks? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** por el bus no, lo que pasa en el bus aparte tiene mesas, ahí entramos con problemas, todas estas autorizaciones de food trucks o de carro son comida al paso y la comida al paso no pueden tener lugar para la atención del público como las mesas. **Concejala Grecia Biaggini;** pero tiene baño. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** es distinto, cuando Ud. funcionamiento de restorán tiene que tener baño tanto para damas como para varones y a la vez tiene que tener por ley, por el decreto 40, tiene que tener accesible universal, debe de tener un baño para minusválidos. Por eso no se entregan esos permisos en los buses, por eso son permisos precarios, por eso son autorizaciones de comida al paso.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para poder ayudar a esta persona debería ser el Servicio de Salud que tenga alguna condescendencia, un tema diferente. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en el fondo la resolución sanitaria la emite el Servicio de Salud, no la emitimos nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora que pasaría, si el Servicio de Salud dice que cuenta con todo lo puede poner en un lugar X. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ya queda a criterio suyo Alcalde, en el fondo es el que otorga las concesiones de esos permisos precarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** busquémoslo, porque hay un tema de inversión, de ayudar, yo sé que en algún lugar tenemos también a otras personas pero además si él se preparó buscó una alternativa, buscarle un lugar por último más cercano que pueda ser. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** a mí me corresponde solamente informarle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece, yo no te estoy culpando, sino



digo el sistema acá en Chile es mala, pero hay veces que le damos a personas que ni siquiera cuentan con nada y le entregan, pero vamos a conversar con la Seremi a ver si nos puede ayudar. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; nosotros no le damos ningún tipo de permiso a nadie sino cuenta con la documentación como corresponde.

**Concejal Juan Alvarado**; el Concejal Ferreira dijo algo muy claro en Santiago hay hasta un bus que es discotheque, han aparecido hasta limosinas en otros países.

**Concejal Sidney Biaggini**; La Seremi lo vio, pero la Seremi no autoriza a ninguno si no dice que está sacando patente en Mejillones, necesita que eso diga el papel ahí ellos determinan. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; le vuelvo a repetir cada vez que leo estas cartas esto es facultad del Concejo nosotros solamente informamos y Uds. tienen que votar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; veamos lo que podemos hacer.

**Concejal Luz Vargas**; junto con esa carta el del Sr. del bus, pero venía otra carta más de un food trucks que se quedó esperando y me gustaría que se les diera solución a los dos personas, al del bus y al del food trucks, que ya se leyó la carta. **Concejal Guillermo Ferreira**; me recuerdo que cuando se leyeron las cartas, usted dijo que quedo para hacer el análisis. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a retomar estas cartas que quedaron inconclusas para el lunes.

**Concejal Juan Alvarado**; ¿hasta cuándo vamos a dar food truck? Porque tiene que haber un tope, si no tenemos espacios, todos piden en la plaza y el paseo. **Concejal Luz Vargas**; un food trucks es distinto a un carro, veamos si la gente reclama. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; veamos la ordenanza, con la ordenanza vamos a poder determinar, porque si no, nos vamos a llenar también. **Concejal Luz Vargas**; pero food trucks casi no hay en Mejillones, no están con autorización. **Concejal Juan Alvarado**; pero cuántos hemos dado. Porque ese es el tema no lo ocupan o lo arriendan, ahí hay que fiscalizar. Nosotros deberíamos tener un monto, pero no lo subiría. Pero si llega otra persona y no lo está ocupando, bueno ahí se le quita. **Concejal Luz Vargas**; pero no tan así muy drástico, porque póngale que una persona tenga el food trucks, le costó comprarlo o adquirirlo se embarazó, va a ir a atenderlo ella seguro que lo va a arrendar, no hay que ser tan estricto. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; recuerden que la ordenanza, separa lo que son los food trucks y los carros. Los carros tienen una definición social tienen que pasar por el proceso con DIDECO, con los food trucks, yo puedo poner un food trucks y lo puedo arrendar si es que quiero, eso está dentro de la ordenanza, en el food trucks no en el carro porque el food trucks no tiene un fin social, porque se entiende que la inversión es mayor que la de los carros y por lo mismo, había quedado en la ordenanza que la ubicación de los food trucks no iban a ser en todas las partes de la comuna sino más en 3 calles que tenían destino turístico.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; Dentro de las cartas que se leyeron anteriormente solicitaron que nosotros viéramos las opciones de donde instalar en el paseo costero donde todo el mundo quiere ir. Hicimos un sondeo en Obras, viendo opciones donde instalar y cuántos podríamos instalar. Dentro de eso llegamos como, esto es criterio más que nada, en el fondo una propuesta, se proponen que se instalen solamente 3, en los estacionamientos en las puntas poniendo entendiendo que el sentido del tránsito viene de oriente hacia poniente en zona no dificultaría los estacionamientos de los vehículos. Serían los tres, entre Manuel Rodríguez y Francisco Antonio Pinto, básicamente están los 3 en esa zona porque es donde hoy día donde se levanta el paseo y no estorbaría con la vista hacia el paseo, quedaría como respaldo.

**Concejal Juan Alvarado**; ¿y en la cancha de tenis, en ese muro, en ese espacio? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; esa es una calle y también hace mucho uso la gente de la Capitanía, se podría instalar en el fondo pero la propuesta que hacemos nosotros hoy en día que se puede instalar en esas tres zonas, cosa que quede consolidado en ese espacio y no se disperse en todo el paseo, entendiendo que en la otra ruta está el casino, está la Copec, está el local que se puso al lado de la Copec.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo tengo una aprehensión al respecto y voy a ser negativo y no porque quiero ser negativo sino que acá tengo dos aprehensiones, primero que va a pasar con el comercio establecido que está ahí, ese que está a la esquina de la Copec, Cobreloa un poco más allá, el mismo casino nuestro, etc. Segundo cuántos food trucks hay acá que está pidiendo autorización. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** yo hoy día pendiente tengo 1. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero que hemos autorización, que pueden instalarse ahí. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en el fondo, todos van a querer instalarse ahí.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pongamos 10, vamos a entregar 3 y van a quedar felices y 7 molestos. Entonces, el problema es decir a quienes le vamos a decir esos 3 y además el tema de los estacionamientos, se van a perder porque ahí va a haber un food trucks y los vehículos al lado y tapando el sentido normal de la calle San Martín. Entonces, yo sugiero que ahí no, en los alrededores por último darle a un concesionario adentro un local para que no tenga ningún problema, pero por qué no ahí, insisto, van a venir. Imagínense que quedé ligado a nosotros de alguna forma, emparentado con algunos de nosotros vamos a tener problemas y yo sé que vamos a tener problemas. En cambio, yo sugiero en vez de poner 3 food trucks ahí ponerlos donde estaban y pone un solo local y licitar a quien se lo adjudique al mejor postor, que venga y que entregue una garantía y un montón de cosas que se haga cargo de un negocio allí porque en este minuto nos va a preocupar el tema del comercio, no va a preocupar, porque imagínate que ahí no va a haber un cierre y ese tema es complicado, porque ahí va a haber el flujo vehicular normal, creo que hay más cosas negativas que positivas, busquémoslo unos sectores diferentes que no sean en ese lugar. Todos van a querer allá y vamos a tener problemas en este sentido. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** Alcalde, hay que recordar si mal no me equivoco, ya habían unas autorizaciones ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** imagínate, ya dijimos a personas esperen y se lo vamos a dar a otro, por eso no hagamos nada de eso todavía. Incluso todavía porque no lo entregan oficialmente. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** oficialmente no ha sido entregado el paseo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que todavía no les demos vuelta a esta cosa, todavía no porque insisto es un problema.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** nosotros lo traemos a Concejo porque en el fondo era parte del compromiso que se solicitó en la tabla.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso es más, hoy día fui abajo que el Capitán de Puerto quiere poner un monolito que es por el tema de los 140 años en un lugar cercano al muelle, donde hay un espacio de arena ahí parece lo van a poner. Pero me parece en un minuto lo iba a hacer mañana, pero aproveché la instancia, de mañana buscar de las personas de la cuadrilla que vengán a barrer, porque de verdad no se está barriendo solamente se está regando y la arena ya sobrepasó la calzada y ya está arrastrando y habían unos niños haciendo daños con el skate, yo les dije yo no tengo problemas contigo pero me parece bien las cositas que estás haciendo pero cuida, mira ese borde rayado y ya tenía unos orificios, porque a lo mejor la empresa no le echa tanto cemento y como pasan con las ruedas y va a durar muy poco. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no son pisos diseñado para eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque ahí hay un problema, insisto, hay un problema que hay que licitar los baños, hay un problema que hay que ver si dejamos un negocio grande, uno que se instale ahí, pero ahí yo insisto Uds. sabrán lo que tendrán que aprobar o no o determinar, esto para mí es más complicado, el tema de la seguridad, el tema de poner allá que para mí es complicado. Pero tú cumples con lo que te había pedido. Yo creo que tenemos que darle una vuelta, para no tener problemas.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ¿qué hacemos con las cartas que van llegando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** simplemente vamos a tener que decir señores aquí en estos otros lugares, pero no en ese sector, por último aledaño. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** también tenemos que tener en consideración que las cosas que vamos a instalar ahí, que no sea tan a la suerte que sean cosas acorde con lo que

tenemos ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a las personas que han cumplido con ciertos food trucks, no a cualquiera, pero los que estén si es que llegamos a instalar a un lugar cercano ahí que sean de esa forma, porque si lo entregamos nosotros ténganlo por seguro que la gente nos va a criticar.

**Concejal Guillermo Ferreira**; yo me acuerdo que eran 7 y ahora son 8, entre los 7 había un quiosco que era por el lado del condominio, que también deberían tomar en cuenta y dijeron ahí, que no íbamos a recibir más, esto era lo último hasta que no hiciera la ordenanza. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; pero en esta misma mesa de Concejo se mencionó que esto estaba por ordenanza y por lo tanto no podíamos a través de un acuerdo parar el ingreso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; así que veamos ese tema cuando tengamos “más fría la mente”.

## SEXTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Guillermo Ferreira**; a Ud. se le entregó una invitación para el viernes 05 desde las 15 hasta las 18 horas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿una invitación para el tema de los Concejales? **Concejal Guillermo Ferreira**; si, de esta misma acta de la segunda reunión que tuve del Capítulo de Concejales, para que Ud. lo tenga le entrego los acuerdos.

**Concejal Guillermo Ferreira**; Mi segundo, yo sé que se llamó a licitación, sé que ya estaba cerrado el asunto de las áreas verdes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no está cerrado. **Concejal Guillermo Ferreira**; quería saber la situación, porque tengo que conocer la base, a lo que ofreció el oferente. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; hasta que no esté cerrado, no se puede saber. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero, es que yo lo vi, por eso. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC**; a modo de ejemplo, una vez que nosotros hacemos la apertura cualquier persona puede revisar la oferta en este caso el proveedor.

**Concejal Sidney Biaggini**; ¿y porque lo vio el Concejal? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; porque la apertura se hizo. **Concejal Guillermo Ferreira**; no está penado por la ley, porque yo puedo entrar a Chile Compras y puedo ver la licitación junto con las bases. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero eso no está zanjado Concejal, es otro tema. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno**; pero hay que tener cuidado, porque ahora eso lo tiene que revolver la comisión y la comisión es quien les presenta a Uds. como sugerencia si lo aprueban o no aprueban.

**Concejala Luz Vargas**; quizás a Ud. le ha llamado la atención muchas veces que yo me he entrado de cosas de acá mismo del municipio. Ud. lo ha dicho y lo ha repetido montones de veces de la deslealtad. La verdad de las cosas que desde acá mismo, uno de sus regalones hizo comentario de que iban a ir directamente al negocio de mi hijo José y que le iban a mandar a una persona menor de edad para que le vendiera trago, para que se cayera. De verdad, yo se lo he repetido montones de veces, mírale la cara pídele el carnet, si lo ves con cara de cabro chico. Pero a mí me llama la atención la maldad, la maldad en este sentido de que le vamos a mandar y fijese conscientemente en esos días cuando a mí me lo dijeron yo atendí a un chico de 15 años y sacó un display de cerveza y lo piso en la caja, yo estaba atendiendo la caja y me llamó tanta la atención y le digo que edad tienen tú me dijo 15 o 16, medió tanta rabia porque yo este comentario ya lo había escuchado, me dio tanta rabia que le quite. Le vuelvo a repetir que uno de sus regalones fue que hizo este comentario y lo hace si de verdad, si me vuelvo a enterar de una situación así yo voy a pedir un recurso de protección para mi hijo y lo voy a hacer públicamente y lo voy a denunciar así de porque yo soy así, no me meto en los problemas ajenos, si tengo que decir las cosas las he dicho acá o se lo digo directamente a la persona que corresponde, y si lo están haciendo de mala manera para perjudicar a mi hijo, yo voy a hacer como lo hace una mamá cuando le tocan a su hijo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tres cosas, yo no tengo





regalón, segundo, yo jamás haría eso, porque no tengo eso en mi mente y en mi corazón. **Concejala Luz Vargas;** sinceramente no creo, no creo de parte suya. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ni a mi peor enemigo lo haría, porque no soy así, que me han dicho que el Alcalde ha dicho tal cosas, mentiras, y ahí veo la deslealtad de algunas personas, que justamente el otro día, incluso una familiar mía le dijo una persona el Alcalde me mandó a hacer esta pregunta, yo jamás he hablado con esa persona. Entonces, esa deslealtad que está hacia Uds. o hacia mí, es lo que me preocupa y por eso digo yo desgraciadamente ha cambiado, felizmente ha cambiado en algunas personas que están acá pero tuvimos que decir esa palabra fuerte para hacerla como corresponde. Pero si aquí hay una persona con esa intención yo lo siento bastante, insisto, Ud. está en pleno derecho de hacer lo que Ud. estime conveniente. Pero si alguien de acá ha hecho, o dicho o a propuesto eso yo creo que está muy equivocado, porque no es la forma. Pero yo jamás lo hecho, ni lo haría y tampoco creo tener regalones.

**Concejala Grecia Biaggini;** me preocupa una situación, me gustaría saber cómo se desempeña la Jefe de Transito, me puedo decir, porque debido a una persona que vino a sacar su licencia de conducir, a renovarla y él tiene su dirección en el recinto militar s/n. El criterio que aplicaron ellos para no darle su licencia al caballero siendo que vive en Mejillones y medio Mejillones sabe dónde queda recinto militar. Lo consulte con el Seremi de Transporte y era muy fácil ponerle recinto militar Mejillones, eso lo que a mí me contesta el Seremi. Yo lo que considero, aquí el criterio para que trabaje como corresponde la gente ahí, porque la cara visible es usted, y en usted van a recaer todos estos problemas que están pasando en tránsito y porque se lo digo también porque frente a mi casa, hubo un problema, el otro día el bus nunca hizo daño dicen acá y el caballero fácilmente podría haberse sacado la multa, no hay un letrado que diga prohibido estacionar vehículos pesados, o se pongan buses ni tampoco están los topes que realmente deberían estar. Entonces, me gustaría esa parte, porque es un problema grave que se hizo con el caballero, me llamó yo fui a Aguas Antofagasta y la dirección de por años, y dice recinto militar s/n. Para otra oportunidad el caballero va a hacer un reclamo en el Mercurio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que en realidad, no debería hacerlo ni en El Mercurio ni en las redes sociales simplemente directamente acá en la municipalidad para uno tomar las acciones que corresponden y si efectivamente la directora de Tránsito, la jefe encargada allí, cometió una irregularidad o sino uso criterio, yo insisto que hay que hacer las cosas como corresponde, si lo hace en el diario algunos lo vamos a leer y ahí quedó, si lo hacemos en las redes sociales y alguien lo verá y bien me parece también, pero si lo hacemos como corresponde viene para acá hay un libro de reclamo o hace un reclamo formal, uno dice para ver que paso e indagamos y así tiene que responder ella si actuó conforme a ley o no conforme a ley, si actuó conforme a ley lo sentimos mucho si no actuó conforme a ley, se tendrá que tomar las acciones que correspondan. **Concejala Grecia Biaggini;** el caballero imagínese, que él se levanta del recinto temprano saco hora y lo enviaron para acá, a sacar una dirección en Avda. O'Higgins o por último si conocía a alguien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo conocí la situación, por eso le digo yo, si se atreve hacer la denuncia, que la haga para así tomar acciones como corresponde. **Concejala Grecia Biaggini;** lo que se ve acá, está muy relajado ese departamento, demasiado relajado, y no están haciendo el trabajo como corresponde. El problema es para usted y no para nosotros.

**Concejala Sidney Biaggini;** a nosotros nos llegó una citación a una mesa de trabajo, yo estaba viendo recién la ley de las metas, yo primero quiero ver la ley para ver si aprobar o no, por eso digo mañana yo no vengo hasta que aprenda bien la ley, que los abogados me diga esto está o está mal, nunca me he opuesto pero este año voy a oponerme por las metas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sé ahí, hay Uds. saben si pueden venir o no. Ahora lo ideal sería que en un minuto, que lo conversemos y conversemos no directamente con ellos sino con el grupo de funcionarios, con la directiva, con Concejo, con la parte que trabajo con las metas, con la parte jurídica y ver que es mejor. Hacer, entregar como está, mejorarla, llevarla nuevamente a Concejo que también es una opción pero trabajémosla, pero no la trabajemos directamente con un solo grupo, a lo mejor un solo grupo, y eso yo creo que ahí podríamos hacer, yo creo mañana es muy pronto. Podríamos



ahora, si Uds. quieren venir a escuchar y después nosotros vamos a coordinar una reunión donde estemos todos mejor, que se requiere mejor, el tema mejorarla, arreglarla, dejarla como está, mejorarla para el próximo año, ver los grados que se van a subir, grados que se van a bajar, etc. creo que hay que conversarlo, pero conversarlo tranquilamente entre varios actores no entre dos, porque ahí también uno puede ser, en cierta manera, manipulado, conversémoslo todos. Por eso digo yo sugiero si Uds. quieren venir a escuchar o sino nosotros también en este caso como Alcalde vamos a citar pero a todos los actores para que tengamos la claridad que vamos a hacer. De verdad, que todavía no estamos apurados, hay tiempo. Tampoco podemos llegar a octubre no, tiene que ser en alguno de estos días. Es posible que la próxima semana, lo vamos a citar para trabajar con la directiva, con los funcionarios, con la parte jurídica y Uds. **Concejal Sidney Biaggini**; los que vengan y aprueben y se salen de la ley, ¿Qué pasa? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no deberíamos salirnos de la ley por algo va a estar la parte jurídica, la parte finanzas va a decir si hay plata o no hay plata, estamos claro en eso.

**Concejal Armando Aillapán**; ¿Ud. se refiere a la reunión de mañana?, pero no tiene nada que ver con las plantas. **Concejal Sidney Biaggini**; pero viene incluido dentro de las metas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero por eso digo pueden venir y escuchar. **Concejala Luz Vargas**; pero la reunión se hace mañana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es decir, cito la Asociación de Funcionarios, no hemos citado nosotros. Yo creo que deberíamos tener otra reunión donde estemos todos. Pero si vamos a ver solamente las metas, bien, pero no de la Plantas, la vemos después. Solamente venir a ver algo de las metas de ellos, porque hay metas que tienen que ser aprobadas. **Concejal Sidney Biaggini**; pero hay una ley, trabajemos primero con la ley. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; una de las metas son la planta igual tendría que trabajarse en forma paralela, para saber qué camino van a seguir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mañana va a estar un grupo, la directiva y Uds., después van a estar finanzas, jurídica, para ver si está correcto o no está correcto lo que se está pidiendo. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo aproveche de preguntar, por eso es bueno que vayan los Concejales cuando la Asociación Regional de Concejales hace congreso, hice la consulta a Contraloría, los funcionarios hicieron la consulta y dieron la respuesta, lo que sí que no puede pasarse de fin de año que se vence. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está dentro de las metas también por eso escúchenlos y después trabajamos en una mesa ampliada.

**Concejal Juan Alvarado**; me gustaría tocar un tema, es el caso de la subvención de unas juntas vecinales que están castigadas hace más de 10 años, ahora, siendo que la directiva antigua ya no pertenece, pero acá no estamos castigando a una directiva estamos castigando prácticamente a una agrupación o una comunidad de personas, entonces, me gustaría que se viera la posibilidad o si legalmente corresponde de poder ayudar a estas personas y de una vez por todas levantarles el castigo o que se puede hacer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; también es una mesa de trabajo, la parte jurídica, la parte de finanzas y nosotros también, por qué fueron castigados. **Concejala Luz Vargas**; han sido castigados por no rendición de cuentas y mientras no rindan no se les va a poder dar. **Concejal Juan Alvarado**; claro, pero que se puede hacer, porque ellos siguen trabajando. **Concejal Armando Aillapán**; tienen que pagar, la ley es así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la ley dice mientras, no rindan no pueden hacer nada. **Concejal Juan Alvarado**; Hay que buscar la mejor forma vía, porque acá estamos dañando una generación que no tiene nada que ver con el tema.

**Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, en el mismo tema que pasa con los departamentos porque algunos no reciben subvención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Cuáles departamentos? **Concejal Juan Alvarado**; Los departamentos de la salida de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no pueden postular al FONDEVE, todavía no están organizados, yo creo que ya el próximo año deberían postular. **Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, le dejo la inquietud y me gustaría que averiguara.



**Concejal Armando Aillapán;** solamente una inquietud del pasaje nuestro, pasaje ferrocarril, retiraron los dos receptáculos de la basura, no hay ninguno, entonces, donde vamos a depositar la basura que pasó ahí no sabemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay un tema del camión. **Concejal Armando Aillapán;** pero el camión si entra. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** habría que ver el tema de los cables. **Concejal Armando Aillapán;** lo que sí está claro la parte de abajo, ahí no puede pasar el camión y bien que lo cambiaron para el otro lado, pero arriba no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que buscar la forma.

**Concejal Armando Aillapán;** el jueves o el lunes, el tema del viaje. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** háblelo con Samuel.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Uds. deben saber que Aguas Antofagasta está hace rato entregando una información de que va a haber un corte programado para Mejillones era el día miércoles como está el tema del partido, Aguas Antofagasta decidió cambiarlo para el día jueves. El problema que si es para el día jueves de las 3 de la tarde, no deberíamos trabajar y tenemos Concejo, en la mañana tengo AMRA, ¿y el miércoles en la tarde?

**Concejo Municipal Aprueba el Cambio de la Sesión de Concejo para el día 03 miércoles a las 15:30 Hrs.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:42 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

**SRA. GREGIA BIAGGINI S.**  
Concejala

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 21/2019 ORDINARIA**

